



MARTES 13 DE JUNIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 109
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 9

ASAMBLEAS

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N°375 de fecha 01/06/2023, se convoca a los accionistas de "TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.," a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 27/06/2023 a las 14:00 hrs. en primera convocatoria y a las 15:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Italia N°178 de la ciudad de Marcos Juárez para tratar el sig. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre; 2) Ratificación del Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria N°33 celebrada el 12/02/2021; 3) Reforma del Estatuto Social; 4) Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea; 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de 3 ejercicios; 6) Determinación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no inferior a tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la misma.

5 días - N° 458690 - \$ 5084,75 - 13/06/2023 - BOE

CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSION DE LA
PERCUSION MAROMA ASOCIACION CIVIL

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 2023, a las 20 horas, en el "Galpón Verde" sito en el Sector del Andino, Bv. Almafuerde 900, Río Cuarto.- para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recur-

sos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2021 y 31/12/2022.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios.- 6º) Cuota social.-

3 días - N° 458354 - \$ 1916,85 - 15/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JARDIN INGLÉS S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de Junio de 2023 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Av. Río Bamba 369 Bº Quebrada de Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de Noviembre de 2021 y Acta de Directorio del 15 de Noviembre de 2021 a los fines de su inscripción. 3º) Elección de Director Suplente para completar el mandato vigente. 4º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 5º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2022 y 31 de Marzo de 2023, respectivamente. 6º) Consideración de la Gestión del Directorio correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de marzo de 2022 y 31 de Marzo de 2023, respectivamente. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 16 de Junio de 2023 a las 14:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la Administración sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 08 de Junio de 2023 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección de la Administración de

la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad, sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1º A de la Ciudad de Córdoba, de 8.00 a 13.00 horas, copias de la documentación contable y Memorias del Directorio a tratarse en la Asamblea convocada (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

5 días - N° 458608 - \$ 10350,50 - 13/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL JARDIN INGLÉS S.A.

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 24 de Junio de 2023 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio sito en Av. Río Bamba 369 Bº Quebrada de Las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea. 2º) Ratificación del Acta de Directorio del 27 de Octubre de 2021 relativa al Procedimiento de sanciones. 3º) Puesta a consideración y eventual aprobación del proyecto del Directorio sobre invasión de retiros de las propiedades. 4º) Resolución sobre proyectos de inversión para mejoramiento en infraestructura barrial, orden de prioridades, financiamiento y generación de cuotas extraordinarias en las expensas. 5º) Informe del Directorio sobre el avance de los trámites de aprobación del Loteo. 6º) Definición sobre la participación en la comisión Interbarrial de Valle Escondido. 7º) Puesta a consideración del proyecto del Directorio sobre condiciones para Alquileres temporarios de viviendas. 8º) Puesta a consideración del proyecto del Directorio sobre limitación de asistentes y requisitos para eventos sociales realizados dentro del barrio. Asimismo se hace saber a los accionistas que: I) La Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 16 de Junio de 2023 a las 16:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del se-

gundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la dirección de la Administración sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1° A de la Ciudad de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. II) Desde el día 08 de Junio de 2023 y hasta el día de la celebración de la Asamblea quedarán en la dirección de la Administración de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes y dentro del horario habitual de la Administración de la Sociedad, sita en José Manuel Estrada N° 128 piso 1° A de la Ciudad de Córdoba, de 8.00 a 13.00 horas, copias de la documentación a tratarse en la Asamblea convocada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 458609 - \$ 10466 - 13/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIENDO PUENTES

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 14 de Junio de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Marañón N° 1466, B° Guayaquil, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo y Memoria, correspondientes a los Ejercicio 2021 y 2022. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 459268 - \$ 1501,05 - 13/06/2023 - BOE

UCALAC SOCIEDAD ANONIMA

UCACHA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Resolución del directorio de fecha 22/05/2023, se convoca a los Accionistas de "UCALAC SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 26/06/2023, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en camino a Ticino Km. 7 de la localidad de Uchacha, Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de los contratos de aportes irrevocable para futuros aumentos de capital suscriptos por la sociedad. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550, referido al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio y asignación de sus honorarios, aun en exceso de lo establecido por el art. 261 L.G.S. 5) Determinación del número de

directores titulares y suplentes, y elección de los miembros por el término de tres ejercicios. Asignación de cargos. 6) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondiente. Nota: Se recuerda a los accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la misma (Art. 238 Ley 19.550), hasta tres días hábiles antes del fijado para su celebración, en la sede de la sociedad. El Directorio. Gabriel Jorge Oviedo - Presidente.

5 días - N° 458596 - \$ 6691,25 - 13/06/2023 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES Y DE LA TERCERA EDAD DE CALCHIN OESTE

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el 18 de Julio de 2023, a las 18 hs., en sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas, que conjuntamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio N° 10, cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 459272 - \$ 1444,35 - 14/06/2023 - BOE

URBANIZACION PIANA S.A.

El Directorio de URBANIZACIÓN PIANA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2023, a las 17:30 horas en primera convocatoria, y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio de calle José Luis Lagrange N° 5733, Hotel Mae, salón "Aire" (no es sede de la sociedad), ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Lectura y Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, correspondientes al ejercicio económico N° 3, finalizado el 31/03/2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico tratado; 4) Elección de Autoridades por un período estatutario. Notas: (i) Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se

los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social de calle Humberto Primo N° 670, Torre Fraguero, 5° Piso, Oficina 53, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 13:00hs; (ii) Asimismo, los representantes de accionistas que revistan el carácter de personas jurídicas, deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de estatuto / contrato social y última elección de autoridades inscriptas en el Registro Público

5 días - N° 458815 - \$ 7772,75 - 13/06/2023 - BOE

LABORATORIO MEG - LINE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. CONVOCASE: A los accionistas de LABORATORIOS MEG-LINE S.A. a asamblea general Ordinaria/extraordinaria de accionistas a celebrarse en la sede social de la empresa el día 28 de Junio de 2023, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y para el día 28 de Junio de 2023, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria a los fines de disponer el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1) elección de un accionista para suscribir el acta junto con el Sr. Presidente, 2) Consideración de los estados contables y demás documentación requerida por el art. 234 de la L.G.S. respecto de los balances de cierre de ejercicio 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022, 3) Aprobación de la gestión del directorio en los ejercicios bajo análisis, 4) Distribución de utilidades en los ejercicios bajo análisis, 5) Aumento del capital social por encima del quintuplo. Los accionistas que deseen participar de la asamblea con voz y voto deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S. EL DIRECTORIO

5 días - N° 459568 - \$ 8714,50 - 15/06/2023 - BOE

TIRO FEDERAL DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva del Tiro Federal de Córdoba Asociación Civil, de fecha 20/5/23 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22/7/23, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Camino a la Calera Km. 12 y 1/2, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior y designación de dos asambleístas para que suscriban el acta labrada junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y tratamiento de las Memorias Anuales de la Presidencia correspondientes al Ejercicio 2022; 3) Consideración del Balance General correspondiente al Ejercicio N° 108 cerrado el 30

de septiembre de 2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4) Razones por las cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto; 5) Tratamiento del Presupuesto Anual; 6) Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 459583 - \$ 2386,20 - 14/06/2023 - BOE

**IGLESIA EVANGÉLICA DE
LA FE EN JESUCRISTO
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 27/06/2023 a las 19:00 Hs en Baracaldo N° 2646 B° Villa Cabrera Córdoba. Orden del Día: 1. Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea. 2. Ratificar la Asamblea llevada a cabo el día 20-12-2022 en los siguientes temas: 3. Reforma del estatuto de la entidad. 4. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios N° 31 Cerrado el 30/11/2015, N° 32 Cerrado el 30/11/2016, N° 33 Cerrado el 30/11/2017, N° 34 Cerrado el 30/11/2018, N° 35 Cerrado el 30/11/2019, N° 36 Cerrado el 30/11/2020. 5. Consideración del destino de los Resultados no Asignados. 6. Elección de la nueva Comisión y de la Comisión revisora de Cuentas. 7. Causas por las cuales se llamó fuera de término esta Asamblea.

1 día - N° 459621 - \$ 869,95 - 13/06/2023 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AGUA DE ORO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. POR ACTA N°429 DE LA COMISIÓN DIRECTIVA, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2023, SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2023, A LAS 19 HORAS, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN NUESTRA SEDE SOCIAL, SITA EN AV. BELGRANO 353 AGUA DE ORO, DPTO. COLÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA, CON MEDIA HORA DE TOLERANCIA, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS/AS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERAR, APROBAR O MODIFICAR, LA MEMORIA, EL BALANCE GENERAL, INVENTARIO, CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS E INFORME DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. 3) APROBAR Y/O MODIFICAR LA PROPUESTA DE AUMENTAR LA

CUOTA SOCIAL DE SOCIO CADETE A \$250, ADHERENTE \$300 Y ACTIVO \$350 A PARTIR DE ENERO DE 2023. 4) APROBAR Y/O MODIFICAR LA PROPUESTA DE AUMENTAR LA CUOTA SOCIAL DE SOCIO CADETE A \$350 ADHERENTE \$400 Y ACTIVO \$450 A PARTIR DE JULIO DE 2023. 5) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN Y MEJORAS DEL PREDIO DEL CAMPO DEPORTIVO.

3 días - N° 459648 - \$ 2918,55 - 14/06/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN JESUCRISTO ES EL CAMINO
LA VERDAD Y LA VIDA ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 25/06/23 a las 20:00 Hs en calle Falucho N° 148 Barrio las Palmas. 1. Elección de dos (2) socios para suscribir junto con el presidente y el secretario el acta de la Asamblea. 2. Reforma del Estatuto de la Entidad. 3. Ratificar la Asamblea del día 21-03-23 en los siguientes temas: 4. Consideración y aprobación de la Memorias, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 10 Cerrado el 31-12-2022. 5. Consideración del destino de los Resultados no Asignados. 6. Renovación de la Comisión directiva y de la Comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 459626 - \$ 1686,90 - 15/06/2023 - BOE

VALUVIEM S.A

GENERAL DEHEZA

Carácter de la Asamblea: EXTRAORDINARIA. Fecha: 03/07/2023. Hora: 10:00 AM. Lugar de reunión: Balcarce 161 – General Deheza – Córdoba - Argentina. Orden del día: DISOLUCION VALUVIEM S.A.

5 días - N° 460035 - \$ 1668 - 15/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SANTA MARÍA

VILLA ALLENDE

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL SANTA MARÍA por Acta de fecha 07/06/2023, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21/07/2023 a las 19.00 hs. en la sede social de calle Lavalle 146 de la ciudad de Villa Allende, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y al secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balances, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Eco-

nómico cerrado al 31/12/2022. Conforme el estatuto vigente, pondremos aviso de la presente convocatoria en la sede de la institución y estará a disposición de los asociados la documentación pertinente para su evaluación por el plazo que fija el estatuto. Atte. Consejo de Administración.

3 días - N° 459666 - \$ 1897,95 - 15/06/2023 - BOE

RUIZ Y CIA. S.R.L.

Asamblea General Ordinaria - Convocase a los Sres. Socios de la firma RUIZ Y CIA. S.R.L a Asamblea General Ordinaria el día 30 de junio de 2023 a las 15:00 hs en el domicilio de su Sede Social sito en calle Pública S/N° (Alt. Av. Vélez Sarsfield 6200). Orden del Día: 1) Designación de las personas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria. 2) Informe de la gerencia sobre los motivos de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración y aprobación del balance general y estados contables del año 2022. 4) Consideración y aprobación de la gestión del socio gerente durante el ejercicio 2022. 5) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura durante el período de dos ejercicios -2021 y 2022- para los que fue designada. 6) Designación de síndico titular y síndico suplente por el período de dos ejercicios -2023 y 2024.

5 días - N° 459745 - \$ 7167,50 - 14/06/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL CORONEL OLMEDO
ADULTOS MAYORES**

SAN PEDRO

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Junio del corriente año a las 10 Hs. en sede social que cita en calle Pedro G. Gutiérrez N° 50 de la Localidad de San Pedro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociado para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario; 2) Modificación de autoridades; 3) cambiar el plazo de duración del mandato de las autoridades de tres a dos años; 4) Ratificar lo expuesto en la asamblea anterior.

3 días - N° 460383 - \$ 2561,40 - 15/06/2023 - BOE

MERCADO DE ABASTO VILLA MARIA SEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCASE a Asamblea General Extraordinaria para el día 05/07/2023 a las 16:00 hs en el domicilio legal y comercial de la sociedad sito en la intersección de las calles Caudillos Federales y Puerto Rico de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el

Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 2º) Tratamiento de observación realizada por I.P.J en lo relativo a la forma de la suscripción del aumento de capital aprobado en Asamblea General de fecha 27/12/2019 y su posterior tratamiento de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 30/11/2022 3º) Ratificar lo aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/11/2022 en lo relativo a las modificaciones de los Artículo Cuarto y Sexto de los Estatutos Sociales. NOTA: De no reunir Quorum suficiente, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera (art. 15 Est. Sociales). Se deberá hacer el depósito de las acciones en Secretaria de la Sociedad con tres días de anticipación a la de la fecha de Asamblea.

4 días - N° 459757 - \$ 6686,40 - 14/06/2023 - BOE

CENTRO DE ESTIMULACION RENACER

ARROYITO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 2023 a las 19.30 horas. en nuestra Sede Social, sita en Mariano Moreno 1569 , de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2- Lectura y consideración del Acta anterior. 3- Motivos por los cuales no se realizó la Asamblea a término para el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4- Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro demostrativo de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas para el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2022.

3 días - N° 459972 - \$ 1771,95 - 15/06/2023 - BOE

ASOCIACION DE PESCADORES AFICIONADOS "LA VIÑA"

VILLA DOLORES

CONVOCATORIA Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocara a Asamblea General Extraordinaria para el día 18/07/2023, a las 19 horas, en sede social que sita en calle Arzobispo Castellano 186 de la Ciudad de Villa Dolores para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con el presidente; 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de la fecha 15 de Noviembre del año 2022; 3) Reformar el artículo 53 del Estatuto a fin de subsanar las observaciones efectuadas por la Dirección de

Inspección de Personas Jurídicas y adecuación del mismo a la normativa vigente; 4) Elección de un miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Tratamiento de la renuncia presentada por el Secretario Sr. Osvaldo Villalobo, DNI 12.209.201 y la elección de un nuevo Secretario; 6) Designación de una persona para que realice los trámites ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público.

3 días - N° 459746 - \$ 2842,95 - 14/06/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO CURA BROCHERO

La Comisión Directiva del Club Atlético Cura Brochero convoca a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 23 de Junio de 2023 a las 19:00 hs. en las nuevas instalaciones de la institución sita en calle Av. Cura Gaucho esquina Gral. Mosconi de la localidad de Villa Cura Brochero , Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Causales por las que la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios y fuera de la sede de la institución ; 2) Designación de dos(2) socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario; 3) Fijación de la nueva sede de la institución; 4) Tratamiento de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2.019, 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 respectivamente.; 5) Elección de la totalidad de la Comisión Directiva y de los Revisores de Cuentas según estatuto vigente por vencimiento de sus mandatos.

3 días - N° 459797 - \$ 2540,55 - 14/06/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. ERNESTO ROMAGOSA

DEAN FUNES

Se convoca a los Sres socios de la ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. ERNESTO ROMAGOSA a la asamblea general ordinaria a realizarse en la Sede Social, calle Colon 247, el próximo 08/07/2023 a las 10.30 hs. En primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día: a) Lectura de la Resolución N° 634 "F"/2022 (Expte. N° 0007-196915/2022) de IPJ, referida a la asamblea celebrada el día 12/06/2021, y luego de la misma se proceda a Ratificar o Rectificar las decisiones tomadas en dicha asamblea. b)

Lectura de la Resolución N° 739 "F"/2023 (Expte. N° 0007-221858/2023) de IPJ, referida a la asamblea celebrada el día 21/12/2022, y luego de la misma se proceda a Ratificar o Rectificar las decisiones tomadas en dicha asamblea. c) Lectura del acta de asamblea unánime realizada con fecha 10/05/2023, y luego de la misma se proceda a Ratificar o Rectificar las decisiones tomadas en dicha asamblea.

3 días - N° 459800 - \$ 2383,05 - 14/06/2023 - BOE

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCA a los Sres. Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día Viernes 30 de Junio de 2023 a llevarse a cabo en la sede de esta Caja Notarial de Jubilaciones y Previsión Social de la Provincia de Córdoba, sita en calle Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 16 de Diciembre de 2022.- 2) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2022.- 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y consideración del Balance General por el Ejercicio 69º finalizado el 31 de Diciembre de 2022.- 4) Designación de DOS (2) Asambleístas para suscribir el acta.- Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado Esc. RICARDO PONT VERGÉS – Presidente Consejo.

3 días - N° 459816 - \$ 5055,30 - 13/06/2023 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS VILLA ALLENDE LTDA.

La Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda. Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda.; cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social se encuentren comprendidos entre las letras "G" a la "Ñ" incluida a Asamblea Primaria Electoral de Distrito que tendrá lugar en la sala "B" de la sede social sita en calle Del Carmen esq. E. González de la ciudad de Villa Allende el día 30 de junio de 2023 a las 14.00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2º) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3º) Elección de veintitrés (23) Delegados titulares y de veintitrés (23) Delegados Suplentes.

El comicio permanecerá abierto hasta las 17.00 hs.; las listas de candidatos se recibirán hasta el día 22 de junio de 2023 hasta las 16,00 hs. en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - N° 460414 - \$ 5111,40 - 15/06/2023 - BOE

**CAMARA ARGENTINA DEL MANÍ
ASOCIACIÓN CIVIL**

GENERAL CABRERA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°351 de la Comisión Directiva de fecha 07/06/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de Julio de 2023, a las 16hs en las instalaciones del complejo recreativo El Águila sito en Av. Belgrano y Circunvalación de la localidad de General Cabrera – Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Designación de dos asambleístas para suscribir la presente acta. 3) Explicación de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico 2023 y el informe de la Comisión de Fiscalización Financiera. 5) Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio Económico 2023/2024. 6) Renovación de autoridades.

1 día - N° 459842 - \$ 697,75 - 13/06/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE TANCACHA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En cumplimiento a disposiciones Legales y Estatutarias; Por Acta N° 1255 de la Comisión Directiva, con fecha 01 de junio de 2023, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de junio de 2023, de manera Presencial, a partir de las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bomberos Voluntarios de Tancacha; sito en Bv. C. Lazarte N° 344 de la Localidad de Tancacha, para tratar el siguiente: ORDEN DE DÍA: 1. Lectura y aprobación del acta de asamblea ordinaria anterior. 2. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de Asamblea. 3. Renovación parcial de los socios de la Comisión Directiva. DE LOS ESTATUTOS A TENER EN CUENTA. Art. 75*) Para poder asistir a las Asambleas será indispensables comprobar la calidad de socio correspondiente y estar al día con Tesorería. Art. 79*) la Asamblea General de socios sesionará válidamente a la primera citación con la mitad más uno de los socios que estén estatutariamente autorizados a partir

de la misma. Pero si una hora después de la fijada en la convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes. INFORMACIÓN DE INTERES. • Toda la documentación a considerar se encuentra a su disposición en nuestra sede social sito en B. C. Lazarte N° 344-Tancacha- y en página Facebook Sociedad de Bomberos Voluntarios de Tancacha. • Horario de Oficina para verificar documentación los días martes, miércoles y jueves de 17 a 20Hs. Bara Liliana - Bergoglio Victor - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 459902 - s/c - 13/06/2023 - BOE

**VOLUNTARIAS DE
LUCHA CONTRA EL CÁNCER (V.O.L.C.E.C.)
ASOCIACIÓN CIVIL**

RIO TERCERO

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2023, a las 9 horas, en la sede social sita en calle España y Las Heras de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de marzo de 2.023; 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 460001 - \$ 512,95 - 13/06/2023 - BOE

**CLINICA PRIVADA JESUS MARIA
DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A.**

Se convoca a los accionistas de CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL LUIS VIALE S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 07 de julio de 2023, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en Julio A Roca N° 580 Planta Alta, Jesús María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Ratificación de Asamblea General Ordinaria.

5 días - N° 460601 - \$ 3708 - 21/06/2023 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
"PROF. AMERICO PABLO TISSERA"**

CARRILOBO

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular " Prof. Américo Pablo Tissera," convoca

a sus socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 03 de julio de 2023, a partir de las 19:00 hs., en el local de la Biblioteca, sito en Semana Santa de 1987 s/n, de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA - 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 23 cerrado al 31 de diciembre de 2022.4) Informe de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 460046 - \$ 2127,90 - 15/06/2023 - BOE

**COOPERADORA ESCOLAR DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO
JOSE DE SAN MARTIN**

SAN MARCOS SUD

CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 29/06/2023, a las 19:30 hs. en el local social sito en calle Entre Ríos N°977, San Marcos Sud, Pcia. Córdoba. ORDEN DEL DIA:1) Designar dos socios para firmar acta Asamblea 2) Considerar causas Asamblea fuera de termino 3) Considerar Memoria, Balance, Estado Recursos y Gastos, Estado Flujo de Efectivo e informe Comisión Revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado 31/12/2022 4) Nombramiento Comisión Escrutadora 5) Renovación total Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por haber caducado todos en sus mandatos 6) Establecer día, hora y lugar de la primer reunión de Comisión Directiva. La Secretaria.

8 días - N° 460250 - \$ 9632 - 23/06/2023 - BOE

**CLUB ARGENTINO COLONIAL
DEPORTIVO Y CULTURAL**

LOS CONDORES

La Comisión Directiva del CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 2023 a las 19.30 horas en sede social sita en calle Abraham Molina 409 de la localidad de Los Cóndores a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Explicar los motivos del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios anuales 2021 y 2022. 4) Elección de autoridades

para cubrir los cargos de: Vice-Presidente; Secretario; Pro-Tesorero; Cuatro vocales Titulares por el término de dos años. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano de Fiscalización por 1 (un) año. 5) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

3 días - N° 460334 - \$ 4647,30 - 14/06/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
VILLA ALLENDE LTDA.**

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda.; cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social se encuentren comprendidos entre las letras "A" a la "F" incluida a Asamblea Primaria Electoral de Distrito que tendrá lugar en la sala "A" de la sede social sita en calle Del Carmen esq. E. González de la ciudad de Villa Allende el día 30 de junio de 2023 a las 14.00 hs., para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2°) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3°) Elección de veintitrés (23) Delegados titulares y veintitrés (23) Delegados suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 17.00 hs.; las listas de candidatos se recibirán hasta el día 22 de junio de 2023 hasta las 16,00 hs. en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - N° 460412 - \$ 5096,10 - 15/06/2023 - BOE

**ASOCIACION DE AUDITORIA Y
CALIDAD DE ATENCION MEDICA
(ASACAM)**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de julio de 2023 a las 17.00 hs, en la sede del Circulo Medico de Córdoba, sita en calle Av. Ambrosio Olmos 820, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos de Convocatoria fuera de término; 3) Lectura y consideración de la memoria de la Asociación correspondiente al período 2020/2021 y período 2021/2022; 4) Lectura, consideración y aprobación del Ejercicio Económico 2018, 2019, 2020, 2021. 5) Informe de Situación Institucional Actual. 6) Informe de la Comisión Revisora de cuentas de los ejercicios aprobación hacer informe, sugiere a la asamblea aprobar los balances. 7) Elección de los integrantes la nueva Comisión Directiva. 8)

Elección de los integrantes de la nueva Comisión Revisora de Cuentas; Saludos Cordiales. Comisión Directiva.

3 días - N° 460451 - \$ 5631,60 - 15/06/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE AUSONIA - ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a sus asociados, a la Asamblea EXTRAORDINARIA el día 14 de junio de 2023 a las 16:00 horas, en sede social calle 25 de Mayo N° 402 en la localidad de Ausonia (Cba). A fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura acta anterior; 2) Designar dos socios para suscribir acta; 3) Convocatoria fuera de término; 4) Aprobación de memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Económicos 2021 y 2022; 5) Modificación del estatuto a propuesta de la Comisión Directiva en su artículo N° 23 en adecuación a la Resolución General N° 50T/21; 6) Elección de autoridades por el término de dos años.

1 día - N° 460679 - \$ 1035,70 - 13/06/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE PROVISIÓN,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
VILLA ALLENDE LTDA.**

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Provisión, Obras y Servicios Públicos Villa Allende Ltda.; cuyas iniciales de sus apellidos o en su caso de la denominación social se encuentren comprendidos entre las letras "O" a la "Z" a Asamblea Primaria Electoral de Distrito que tendrá lugar en la sala "C" de la sede social sita en calle Del Carmen esq. E. González de la ciudad de Villa Allende el día 30 de junio 2023 a las 14.00 hs. para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos (2) asambleístas para los fines previstos en el Art. 33 inc. d del Estatuto Social. 2°) Informe de presidencia sobre la marcha de la Cooperativa. 3°) Elección de veintitrés (23) Delegados titulares y de veintitrés (23) Delegados Suplentes. El comicio permanecerá abierto hasta las 17.00 hs.; las listas de candidatos se recibirán hasta el día 22 de junio de 2023 hasta las 16,00 hs. en la sede de la Cooperativa para su oficialización.

3 días - N° 460415 - \$ 5034,90 - 15/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOCHING CLUB

Por Acta de Comisión Directiva N° 3 de fecha 06/06/2023 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada ASOCIACION CIVIL BOCHING CLUB a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 07/07/2023 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle

Lavalle 70 de la localidad de Villa Huidobro, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de termino; 3)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Dictamen del Auditor de los ejercicios finalizados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 459687 - s/c - 13/06/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
CIRCUITO LA TORDILLA
ASOCIACION CIVIL**

Convocatoria a Asamblea. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 30 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de julio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Miguel Vaudagna 344, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°11, cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 3) Temas varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 460016 - s/c - 13/06/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA ESCOLAR IPEA N° 214
MANUEL BELGRANO**

SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 31 de Mayo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Junio de 2023 a las 8 hs. en la sede social Libertad N° 342 de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para rectificar y ratificar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de Abril de 2023 en el siguiente de orden del día: RATIFICAR PRIMER PUNTO: Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea. RATIFICAR SEGUNDO PUNTO: Consideración de la reforma del Estatuto Social. Modificación del

Art. 25. Reducir a dos (2) los Vocales Titulares de la Comisión Directiva. A partir de este momento queda a disposición de los Asociados el Proyecto de reforma para su lectura. RATIFICAR TERCER PUNTO: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022. RECTIFICAR CUARTO PUNTO: Elección de la Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes. Elección del Órgano de Fiscalización: tres (3) Revisores de Cuentas titulares y un (1) Revisor de Cuenta suplente. Fdo. La comisión Directiva.

1 día - N° 460446 - s/c - 13/06/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR

JOSE MARCIAL ENRIQUE VAUDAGNA ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31 de mayo de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de julio de 2023, a las 14:00 horas, en la sede social sita en Av. Libertador N° 761, para tratar lo siguiente: Rectificación y Ratificación del orden del día tratado en la asamblea ordinaria celebrada el día 25 de Julio de 2022: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrados el 12 de diciembre de 2021. 3) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, dos (2) vocales titulares y dos (2) vocales suplentes por dos ejercicios. Elección de tres (3) revisores de cuentas titulares y dos (2) revisores de cuentas suplentes por dos ejercicios. 4) Temas Varios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 460130 - s/c - 13/06/2023 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO ATENAS

El Consejo Directivo de "LA MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO ATENAS;" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 31 de Julio de 2023, a las 12:30 horas, en el patio abierto del predio deportivo del Club Atlético Atenas, ubicado en calle José María Paz n° 216, de ésta localidad de Uchaca, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación

de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 4) Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Se renuevan del Consejo Directivo: el Presidente y el Tesorero por 3 años y los 2 Vocales Suplentes por un año. De la Junta Fiscalizadora: el Fiscal Titular Primero por 3 años y el único Fiscal Suplente por un año.

3 días - N° 460385 - s/c - 14/06/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EMBALSE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Junio de 2023, a las 19:30 horas, en la sede social sita en calle Villa Irupe N° S/N de la Localidad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la asamblea celebrada el 29 Agosto 2022 N° de Stikers 0007-214176/2022. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Reforma TOTAL del Estatuto Social.- 4) Elección total de la Comisión Directiva.- 5) Elección total de la Comisión Revisión de Cuenta. 6) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio del año 2021 y 30 de Junio 2022.-

3 días - N° 460217 - s/c - 14/06/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DEL BICENTENARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 53 de la Comisión Directiva, de fecha 02/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2023, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Tte. Nívoli s/n Salón Comunitario de la Capilla Nuestra Señora de la Esperanza de Barrio Inaudi, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales no se convocó en término la Asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y docu-

mentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 460409 - s/c - 14/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS BERROTARAN ASOCIACION CIVIL

EL CENTRO DE JUBILADOS BERROTARAN ASOCIACION CIVIL LLAMA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 7 DE JULIO DEL 2023 A LAS 16 HS A LOS FINES DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA QUE JUNTO AL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO FIRMEN EL ACTA. ELECCION DE AUTORIDADES. CONSIDERACION DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS Y DOCUMENTACION CONTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO NUMERO 37 CERRADO EL 31 DE MAYO 2023.

3 días - N° 460459 - s/c - 15/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BB. VV. MALAGUEÑO

Por Acta N° 265 de la Comisión Directiva, de fecha 10/05/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de julio de 2023, a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle Av E. Perón 2150, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 460205 - s/c - 14/06/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA NUEVA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA NUEVA Personería Jurídica N° 1067A/98 Bartolomé Mitre 955 – Tel: 4912466 5903 VILLA NUEVA CORDOBA El Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 2023, a las 17:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio

2022. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2022. 6) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2022. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2022. Centro de Jubilados y Pensionados de Villa Nueva.

3 días - N° 460673 - s/c - 15/06/2023 - BOE

ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA AIGAS CBA

ASOCIACION DE INSTALADORES DE GAS Y SANITARIOS CORDOBA- AIGAS CBA- ACEFALA. Los Ex miembros de la Comisión Directiva de AIGAS CBA, les NOTIFICAMOS al resto de los Miembros de la Comisión Directiva que NO renunciación (Presidencia, Vice y Tesorería), al REVISOR de Cta Titular, al Tribunal de Disciplina, IPJ CBA y a todos los ASOCIADOS y colegas Gasistas y Sanitarias de Córdoba Capital como 3ro. interesados de la ASOCIACION CIVIL que los nuclea AIGAS CBA con cuit 30-69885442-8 cito en Av. Florencio Parravicini 2985 de Barrio Centro América Ciudad de Córdoba que hemos RENUNCIADOS en forma INDECLINABLE por motivos personales a (6)seis cargos diferente de Comisión Directiva actual de AIGAS CBA de los (9) nueve integran dicho órgano social INFORMADO que desconocemos los actos o decisiones tomadas después del 20 de octubre del 2022 en la mayoría de los renunciantes no teniendo ni injerencia ni participación de las decisiones tomadas a posteriori conservando la condición de asociado activo en la institución. En ese sentido los decimos a todos muy nuestro pesar que quedo CONSTITUIDA a partir del viernes 9 de junio 11:36 hs LA ACEFALIA de la ADMINISTRACION de AIGAS CBA. Las renunciaciones indeclinables quedaron formalmente manifestadas por decisión libre, voluntaria, convicción y consentimiento de cada uno de los renunciantes expresados e identificados en distintos actos jurídicos según obran cronológicamente en las siguientes cartas documentos: 1er. Vocal Titular; 01/06/2023; 10:24 Hs; CD-115131889-AR. 3er. Vocal Suplente; 02/06/2023; 9:27 Hs; CD-129893364-AR. 2do. Vocal Suplente; 02/06/2023; 12:16 Hs; CD-105001703-AR. Secretario; 02/06/2023; 12:31 Hs; CD-803177975-AR. 2do. Vocal Titular; 03/06/2023 Hs; CD-105249897-AR. 1er. Vocal Suplente; 09/06/2023 Hs; CD-101335224-AR. Como así también según consta en la carta documento CD-105001703-AR del 2/6/2023 12:16 hs; un ASAMBLEISTA suscriptor y garante de resoluciones asamblearias INCUMPLIDAS, los INTIMO a

la PRESIDENCIA, VICE Y TESORERIA por eso y otras IRREGULARIDADES cometidas durante su mandatos con pruebas fehacientes e irrefutables que obra en su poder a que RENUNCIEN en forma INMEDIATA y liberen a la asociación no haciendo más daño al cometido poniendo en serio RIESGO la CONTINUIDAD de la asociación por obstaculizar, eludir, evitar y acomodar a espaldas de los asociados las decisiones que se deban tomar sea en el lugar que corresponda ósea en la ASAMBLEA el GOBIERNO SUPREMO de AIGAS CBA ámbito legítimo natural donde se resuelven todos los CONFLICTOS societarios. En tal sentido se le informo que se va CONVOCAR una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el sábado 1 de julio del 2023 a las 9:00 Hs en la SEDE de AIGAS CBA en forma PRESENCIAL con para resolver el tema de ACEFALIA administrativa de la asociación con la asistencia de un VEEDOR de IPJ CBA para que fiscalice el acto asambleario y la concurrencia de todos los asociados interesados cuyo tema u orden del día y demás requisitos serán difundidos por los convocantes. Caso contrario los mismo serán DENUNCIADOS ante quien corresponda. Sera Justicia. QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADO E INTIMADOS. Atte Ex Miembros de la Comisión Directiva de AIGAS CBA.

1 día - N° 460556 - s/c - 13/06/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL AGROPACION FORTIN RAMADA MELO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La comisión directiva convoca a asamblea general ordinaria el día 10 de julio a las 20:30 hs en centro cultural Abod en calle Santa Ana s/n localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1- designación de 2 asambleístas para firmar el acta asamblea junto a presidente y secretario. 2- informar el motivo que justifica la presentación fuera de termino de la asamblea general ordinaria del ejercicio nro. 1 cerrado el 31/12/2022. 3- poner a consideración de la asamblea la memoria, balance general, inventarios, recursos y gastos, y el informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio nro. 1 cerrado el 31/12/2022. La comisión directiva.

3 días - N° 460560 - s/c - 15/06/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MONTE BUEY

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 596: CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. En la Localidad de Monte Buey, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, siendo el día 01 del mes de junio de

2023, en la sede social sita en calle Av. San Martín N° 555, a las 20:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios Monte Buey, con la presencia de la Presidenta Mariángeles MOLINERO, D.N.I. N° 22.940.395, y demás autoridades que a continuación se detallan Vicepresidente Jose Luis RUANI, Secretaria: Daniela Soledad BRUNO, Tesorero: Lucas Marcelo PICCHIO, 1° Vocal Titular: Gerónimo Luis VIANO 2° Vocal Titular: Tobías de Jesús NARBALLO, 3° Vocal Titular Daniel Luis PICCININI 4° Vocal Titular Héctor Hugo ACUÑA que firman al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidenta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31 de marzo de 2023, esto es: Inventario y Balance General: Estado de situación patrimonial, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Estados de Flujo Efectivo, Notas y Anexos correspondientes, Aprobándose los mismo por Unanimidad, También se aprueba por unanimidad la Memoria correspondiente al mismo ejercicio económico. 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2023, a las 20 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la asamblea General Ordinaria Anterior 2) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 3) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 37, cerrado el 31 de Marzo de 2023 4) Consideración de propuesta de actualización de la cuota social. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:15 horas del día de la fecha ut supra indicada.

2 días - N° 460569 - s/c - 14/06/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL SOLYDAR

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La ASOCIACION MUTUAL SOLYDAR, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 2023 a las 15:00 hs en sede de la entidad sita en Calle Pública s/n_ Mz. 67 Lote. 14 de B° Los Sueños de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Designación de dos (2) asambleístas que firmarán el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. SEGUNDO: Consideración de la

Memoria, Balance General, Estado de resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. TERCERO: Explicar los motivos por los que se realiza fuera de término. CUARTO: Renovación total de autoridades. QUINTO: Nuevo domicilio de la sede social. SEXTO: Actualización del valor de la cuota social. SEPTIMO: Continuidad de la vigencia del Convenio de prestación de ayudas solidarias a los empleados de la Municipalidad de Valle Viejo. OCTAVO: Ratificación del Apoderado de la institución o designación de uno nuevo. Sin más temas por tratar, se levanta la sesión siendo las 15:10 hs. del día y lugar señalados con anterioridad.

3 días - N° 460365 - s/c - 14/06/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL DEL PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORDOBA, Mat. 917, convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA ORDINARIA, la que se llevará a cabo en la sede social sita en calle Deán Funes 266 de la Ciudad de Córdoba Capital, el día viernes 21 de julio de 2023, a la hora 19:00, con el propósito de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que, junto al Presidente y Secretario de la Asamblea, firmen el acta respectiva. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, estado de resultados y cuadros anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora, referidos al ejercicio cerrado al 30 de Octubre de 2022. 4) Elección de un asociado para ocupar el cargo vacante de Presidente, ante la renuncia del Sr. Pablo Chacón, por lo que resta cumplir del mandato. Nota: El quorum de la asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar el número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. (art. 41 Estatuto Social).-

1 día - N° 460674 - s/c - 13/06/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (LEY 11.867).- CORDOBA. – Se comunica que: Daniela Fernanda Mahut Castellanos con D.N.I. 26.484.955, con domicilio

Derqui 419 piso 13, barrio Nueva Córdoba, Córdoba; TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Agencia de Viajes y Turismo denominado ASSANDRI MAHUT VIAJES Y TURISMO sito en EGUIA ZANON 9107 2º piso Of. 29 de la ciudad de Córdoba a favor de ASSANDRI MAHUT VIAJES Y TURISMO SAS CUIT 30-71789137-2, con domicilio legal en calle Derqui 419 piso 13, barrio Nueva Córdoba, Córdoba. Incluye denominación del negocio, muebles según detalle anexo, derecho al inmueble perfeccionado mediante cesión de contrato de locación y legajo del Ministerio de Turismo, y demás enseres que componen el citado negocio. Oposiciones: EGUIA ZANON 9107 2º piso Of. 29 de la ciudad de Córdoba

5 días - N° 460108 - \$ 6861,50 - 15/06/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MAR.TULUM S.A.S.

JESUS MARIA

Rectificar el Acta de Reunión de Accionista N° 1. Por Acta de Reunión de Accionistas N° 2 de fecha 06/03/2023 se resolvió Rectificar el Acta de Reunión de Accionista y ratificar la modificación del objeto social que trata en el Acta de Reunión de Accionista N°1. Por un error de transcripción del acta n°1 donde dice "...En la ciudad de Córdoba ..." debió decir "... En la ciudad de Jesús María..."; donde dice "...en la sede de la sociedad anónima simplificada..." debió decir "...en la sede de la sociedad por acciones simplificada...". Se ratifica la voluntad de modificar el objeto social por consecuencia, el Acta de reunión de Accionista N°1 quede redactado de la siguiente forma el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 4: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) INDUSTRIA Y TEXTIL: mediante las actividades de fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales de ropas, prendas de vestir o informal, indumentaria de deportes, fibras, tejidos, hilados, calzados, accesorios, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente. 16) GASTRONOMIA: mediante las actividades de explotación integral y administración de establecimientos co-

merciales para espectáculos públicos, bares, clubes, disco pubs, restaurantes, resto pubs con música en vivo y baile, bares artísticos y culturales, confiterías, cafeterías, pizzerías, pastelería, casas de té, boliches bailables, recitales, lugares de entretenimientos y fiestas privadas prestando los servicios relacionados de lunch, catering y gastronomía en todas sus formas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas y/o por medidas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, servicios de mozos, barmans, limpieza, mantenimiento, guardarrupas, música en vivo, disc-jockeys, entretenimiento y toda otra actividad relacionada 17) SERVICIOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL: Ejecución de toda clase de mandatos, comisiones y gestiones de negocios."

1 día - N° 459839 - \$ 5089,90 - 13/06/2023 - BOE

TRANSPORTE TACUARI SRL

BELL VILLE

TRANSPORTE TACUARI SRL, por Reunion del 10/03/2023, se detallan los datos de los socios que se incorporan a la sociedad - se publico por edicto 439899 (10/03/2023) y se ratifican las actas de fecha 24/02/2021 y acta 11/05/2022. Se ratifica Edicto 439899 (10/03/2023).

1 día - N° 455343 - \$ 418,60 - 13/06/2023 - BOE

KEVORK S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2022 de KEVORK S.A. se resolvió designar como Presidente a Alejandro Agustín Villa, DNI 33.776.152 y como Director Suplente a Roque Antonio Villa, DNI 14.001.208

1 día - N° 458938 - \$ 359,10 - 13/06/2023 - BOE

ONTHEFLY S.A.S.

Por acta de reunión de socios de fecha 19/05/2023, se resolvió la elección y cesación de autoridades, atento a las renunciadas por la señora Administradora Titular LAURA DEL CARMEN MAGNANI, D.N.I. N°24.073.209 y el señor Administrador Suplente, CLAUDIO ALEJANDRO MORENO, D.N.I. N° 27.249.457, las cuales fueron puestas en conocimiento a la sociedad. En base a ello, se torna necesario la elección de un nuevo Administrador Titular y un nuevo Administrador Suplente de acuerdo a lo estipulado en el estatuto social. Por tal motivo se elige para cubrir dichos cargos a las siguientes personas: Para el cargo de ADMINISTRADOR TITULAR al Sr. HUGO FELIPE MERCAU, D.N.I.

N°21.902.404 y para el cargo de ADMINISTRADOR SUPLENTE, a la Sra. JULIETA MERCAU, D.N.I. N°44.195.217. Las autoridades electas aceptan el cargo para el cual fueron electas y declaran bajo juramento no estar comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Las autoridades electas establecen domicilio especial en la sede de la sociedad. Declaran también bajo juramento que no se encuentran incluidas y/o alcanzadas dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Seguidamente, se resolvió la reforma de estatuto, atento a lo tratado en el punto anterior, reformando el Artículo 7° del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo del Sr. HUGO FELIPE MERCAU, D.N.I. N°21.902.404, que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. JULIETA MERCAU, D.N.I. N°44.195.217, en el carácter de ADMINISTRADORA SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Asimismo, se resolvió en consecuencia la reforma de estatuto, siendo necesario también la modificación de la representación legal de la sociedad, por tal motivo se reformó el ARTÍCULO OCTAVO del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. HUGO FELIPE MERCAU, D.N.I. N°21.902.404, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 459275 - \$ 2636,05 - 13/06/2023 - BOE

AVICOLA SALDAN S.A.S.

SALDAN

AVICOLA SALDAN S.A.S. CUIT: 30-71689649-4. Se informa que en la Reunión de Socios celebrada el día 25 de Abril de 2023, rectificativa del Acta de la Reunión de Socios de fecha 14 de Noviembre del 2022, se procedió a efectuar la renovación de las Autoridades, asignando como nuevo Administrador Titular al Sr. Basualdo Ri-

cardo Ariel, DNI 28.888.703; y como nueva Administradora Suplente a la Srta. Gimena del Valle Canto, DNI 38.417.934. También se procedió a efectuar la debida modificación del Estatuto Social en sus artículos 7 y 8 referentes a la Administración, Representación y Uso de la Firma; su actual redacción queda de la siguiente manera: - ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr/es RICARDO ARIEL BASUALDO D.N.I. N° 28.888.703, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. GIMENA DEL VALLE CANTO D.N.I. N° 38.417.934, en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. - ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. RICARDO ARIEL BASUALDO D.N.I. N° 28.888.703, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 459552 - \$ 1470,55 - 13/06/2023 - BOE

OLEOTRANS SERVICE S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. En la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 23 días de Mayo de 2023, se reúnen; 1) MARIA INES NAVARRO, D.N.I. N° 22.220.377, CUIT / CUIL N° 27-22220377-0, nacido el día 19/05/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Luis Warcalde 8828, departamento 7, barrio San Jose, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) ARIEL OLMOS, D.N.I. N° 34.989.811, CUIT / CUIL N° 20-34989811-0, nacido el día 01/02/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Muluches 9574, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada OLEOTRANS SERVICE S.A.S., con sede social en Avenida Bodereau 2101, torre/local 1, barrio El Ceibo, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Ciento Sesenta y Nueve Mil Veinticuatro (\$.169024.00), representado por Doscientas (200) acciones, de pesos Ocho Cientos Cuarenta y Cinco con Doce Céntimos (\$.845.12) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIA INES NAVARRO, suscribe la cantidad de Ciento Cincuenta (150) acciones, por un total de pesos Ciento Veintiséis Mil Setecientos Sesenta y Ocho (\$.126768). 2) ARIEL OLMOS, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Cuarenta y Dos Mil Doscientos Cincuenta y Seis (\$.42256). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "OLEOTRANS SERVICE S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos,

compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Ciento Sesenta y Nueve Mil Veinticuatro (\$.169024.00), representado por Doscientas (200) acciones, de pesos Ocho Cientos Cuarenta y Cinco con Doce Céntimos (\$.845.12) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por

acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: ARIEL OLMOS D.N.I. N° 34.989.811 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: MARIA INES NAVARRO D.N.I. N° 22.220.377 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. ARIEL OLMOS D.N.I. N° 34.989.811, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital

presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, ARIEL OLMOS, con domicilio especial en Avenida Bodereau 2101, torre/local 1, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, MARIA INES NAVARRO, con domicilio especial en Calle Luis Warcalde 8828, departamento 7, barrio San Jose, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante ARIEL OLMOS, con domicilio especial en Avenida Bodereau 2101, torre/local 1, barrio El Ceibo, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscrip-

ta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a ARIEL OLMOS, D.N.I. N° 34.989.811, CUIT/CUIL N° 20-34989811-0, con domicilio legal constituido en Avenida Bodereau 2101, torre/local 1, barrio El Ceibo, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. ARIEL OLMOS - SOCIO/A / ADMINISTRADOR/A TITULAR / REPRESENTANTE - FIRMA Y ACLARACIÓN - MARIA INES NAVARRO - SOCIO/A / ADMINISTRADOR/A SUPLENTE - FIRMA Y ACLARACIÓN.

1 día - N° 459813 - \$ 13546,60 - 13/06/2023 - BOE

SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA SRL

Modificación. Por Acta de reunión de socios n° 24 de fecha 17/02/2023. Se resuelve: PRIMERO: la CLAUSULA PRIMERA del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "DENOMINACION Y DOMICILIO - PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA S.R.L con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Pudiendo establecer agencias, sucursales o corresponsalías en cualquier parte del país o en el exterior." Sometido a votación este punto, es aprobado por unanimidad.- SEGUNDO: Se decide fijar la nueva Sede Social de la empresa en la Calle Pasaje Antonio Ramirez Tello N° 2195 (Ex Manzana 27 - Lote 14) - Local "B" - Edificio Portales de Solares II - Complejo Solares de Santa María II del B° Residencial Santa Ana de esta ciudad de Córdoba, por lo que debe estarse a la nueva dirección e informar a clientes y proveedores. Sometido a votación este punto, es aprobado por unanimidad. Socios: Roberto Miguel Caruso, DNI: 23.459.148 y Karina Andrea Filafilo, DNI 23.683.543.-

1 día - N° 459810 - \$ 951,85 - 13/06/2023 - BOE

CAPTURA SOFTWARE S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO. Se rectifica edicto del 01/06/2023 (BOE N° 454990). El acta constitutiva de la sociedad es de fecha 26 de abril de

2023. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Designación: Presidente: VICTOR ENRIQUE SANCHEZ, D.N.I. N° 23.684.076, CUIT/CUIL N° 20-23684076-0, nacido el día 25/11/1973, con domicilio real en Newton 120, Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, fijando domicilio especial en la sede social. Vice-Presidente: CLAUDIO RODOLFO GAITAN, D.N.I. N° 20.997.154, CUIT/CUIL N° 20-20997154-3, nacido el día 26/10/1969, con domicilio real en Teodoro Kocher 5556, Villa Belgrano, Córdoba, y fijando domicilio especial en la sede social Directora Suplente: GUADALUPE MASSANET, D.N.I. N° 26.815.228, CUIT/CUIL N° 27-26815228-3, nacido el día 03/09/1978 con domicilio real en Calle Los Reartes 8291 - Villa Rivera Indarte - Córdoba, y fijando domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 459819 - \$ 1131,40 - 13/06/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON OSMAR S.R.L.

MORRISON

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL-MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL. Por Acta de Reunión N° 13 (ratificativa y rectificativa) del 09/06/2023, se decide el cambio de domicilio social a Murialdo N° 79, de la localidad de Morrison, Provincia de Córdoba. En consecuencia, se reforma el Art. 1° del Contrato Social el que queda redactado bajo los siguientes términos: PRIMERA: Denominación. Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "ESTABLECIMIENTO JUNIMAR S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la localidad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. La sociedad podrá trasladar su sede social y/o crear sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero, en la medida que resulten convenientes para el mejor desempeño del objeto social. Se aprueba por unanimidad.

1 día - N° 459860 - \$ 690,40 - 13/06/2023 - BOE

GRUPO GASCON S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) ALAN LEONEL MONTOYA, D.N.I. N° 36676626, CUIT/CUIL N° 20366766260, nacido/a el día 26/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ituzaingó 3344, barrio Villa Santa Rita, de la ciudad de Lanús, Departamento Lanús, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: GRUPO GASCON S.A.S. Sede: Calle Brasil 187, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALAN LEONEL MONTOYA, suscribe la cantidad de 180000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALAN LEONEL MONTOYA, D.N.I. N° 36676626 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE LUIS TODISCO, D.N.I. N° 28174012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN LEONEL MONTOYA, D.N.I. N° 36676626. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 459879 - \$ 4912,45 - 13/06/2023 - BOE

CHARATA S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

En la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 2 días de junio de 2023, se reúnen: 1) MIRTA GLADYS CORREDERA, D.N.I. N° 14.042.176, CUIT / CUIL N° 27-14042176-1, nacido el día 18/06/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Junín 556, de la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco, de la Provincia de Chaco,

Argentina, por derecho propio 2) GUSTAVO MATIAS IKER, D.N.I. N° 30.730.511, CUIT / CUIL N° 23-30730511-9, nacido el día 12/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sargento Juan Bautista Cabral 125, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) OSCAR ALFREDO IKER, D.N.I. N° 11.382.511, CUIT / CUIL N° 20-11382511-2, nacido el día 14/10/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Junín 556, de la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco, de la Provincia de Chaco, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada CHARATA S.A.S., con sede social en Calle Sargento Juan Bautista Cabral 125, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Dieciocho Millones (\$18.000.000), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Dieciocho Mil (\$18.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MIRTA GLADYS CORREDERA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Novecientos Mil (\$900.000). 2) GUSTAVO MATIAS IKER, suscribe la cantidad de Novecientos (900) acciones, por un total de pesos Dieciséis Millones Doscientos Mil (\$1.620.000). 3) OSCAR ALFREDO IKER, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Novecientos Mil (\$900.000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: ARTICULO 1: La sociedad se denomina "CHARATA S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción

de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Ac-

tuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Dieciocho Millones (\$.18000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Dieciocho Mil (\$.18000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: GUSTAVO MATIAS IKER D.N.I. N° 30.730.511 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: OSCAR ALFREDO IKER D.N.I. N° 11.382.511 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GUSTAVO MATIAS IKER D.N.I. N° 30.730.511, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SO-

CIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, GUSTAVO MATIAS IKER, con domicilio especial en Calle Sargento Juan Bautista Cabral 125, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Puni-lla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, OSCAR ALFREDO IKER, con domicilio

especial en Calle Junin 556, de la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco, de la Provincia de Chaco, República Argentina, y el Sr. Representante GUSTAVO MATIAS IKER, con domicilio especial en Calle Sargento Juan Bautista Cabral 125, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a FRANCO SANTIAGO MOYANO, D.N.I. N° 34.838.244, CUIT/CUIL N° 20-34838244-7, con domicilio legal constituido en Calle Dean Funes 2074, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 459944 - \$ 13549,75 - 13/06/2023 - BOE

VAZQUEZ & GIANOTTI S.A.S.

RENUNCIA DE AUTORIDADES - ELECCIÓN DE AUTORIDADES – CAMBIO SEDE SOCIAL. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 30/05/2023, se resolvió aceptar la renuncia a los cargos de Administradora Titular de la Sra. Vazquez, Maria Paula DNI 28.821.054 y el de Administradora Suplente a la Sra. Gianotti, Agustina DNI 35.134.038. En sus lugares fueron elegidos para ocupar los cargos de Administrador Titular al Sr. Storaccio, Roberto Nicolás DNI 30.843.634 CUIT 23-30843634-9, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real y especial Díaz de la Fuente N° 2384, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y el de Administradora Suplente a

la Sra. Tullisse, Ana Emilia, DNI 11.747.380 CUIT 27-11747380-0, argentina, de estado civil casada, de profesión comerciante, con domicilio real y especial en calle Díaz de la Fuente N° 2384, de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Ambos aceptan los cargos y se notifican del tiempo de duración de los mismos. En la misma Asamblea se aprobó el cambio de sede social, la que quedó constituida en Díaz de la Fuente N° 2384, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 460179 - \$ 1647,80 - 13/06/2023 - BOE

M&C COMB S.A.

VICUÑA MACKENNA

Elección Directorio - Edicto Rectificativo. En la edición del 03/01/2023 se publicó el aviso N° 427660, se consignó mal la fecha de la Asamblea General Ordinaria: ... debe decir: ..."06/07/2022"... Gastón Alberto Garay - presidente –Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 459883 - \$ 220 - 13/06/2023 - BOE

LA GANADERA S.R.L.

FREYRE

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 22 de mayo de 2023 (ratificada y rectificada mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 08/06/2023), se resolvió dejar sin efecto la carga digital del Acta de Reunión de fecha 13/04/2023, efectuada con fecha 10/05/2023 en el Libro de Actas Digital. Por su parte, a través del Acta de Reunión de Socios de fecha 08 de junio de 2023, se resolvió dejar sin efecto la carga digital del Acta de Reunión de fecha 13/04/2023, efectuada con fecha 22/05/2023 en el Libro de Actas Digital.

1 día - N° 460002 - \$ 364,90 - 13/06/2023 - BOE

INSUMOS PARA PC S.R.L.

Por Asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 23/05/2023 se reúnen de manera unánime y autoconvocada, la totalidad de los actuales socios e integrantes de INSUMOS PARA PC S.R.L., que en conjunto poseen el 100% de las cuotas sociales con derecho a voto, resolviendo por unanimidad la siguiente designación de autoridades: Gerentes: LIDIA DENISE MARTOFLEAK (D.N.I. 27.035.842), y ESTEBAN NORBERTO GASTAUDDO (D.N.I. 26.179.737), y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Y resolvieron de manera unánime el cambio de la dirección de la sede social a Av. Juan B. Bustos 880 de barrio Cofico de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 460042 - \$ 572,80 - 13/06/2023 - BOE

LA CURVA PADEL INDOOR S.R.L.

COSQUÍN

Fecha: 11/05/2023. Socios: el Sr. JAVIER HERNÁN MALAGUEÑO, D.N.I.N°29.512.446, C.U.I.T. N° 20-29512446-7, de 40 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el día 27 de Octubre de 1982, de profesión comerciante, correo electrónico javierhernan06@hotmail.com con domicilio real en calle Suncho Huaico N° 1480 de la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba; y la Sra. LIVIA PRISCILA GUEVARA RUEDA, D.N.I. N°95.248.493, C.U.I.T. N°27-95248493-7, de 36 años de edad, de nacionalidad venezolana, de estado civil casada; de profesión comerciante, nacida el día 09 de Septiembre de 1986, correo electrónico liviacool@hotmail.com con domicilio en calle Suncho Huaico N° 1480 de la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: "LA CURVA PADEL INDOOR S.R.L.;" DOMICILIO LEGAL: PTE PERÓN N° 971 de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina. PLAZO DE DURACION: NOVENTA Y NUEVE (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público, (I.P.J) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1. Deporte y Esparcimiento: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, pádel, fútbol, y la enseñanza de los mismos. Producción, organización y explotación de eventos, campeonatos o partidos de diferentes deportes. 2. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; 3. Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades mencionadas; 4. Compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles para la consecución del objeto social. 5. Promoción y Publicidad: Alquiler para publicidad, de espacios murales;

cartelería; carteles luminosos y/o cualquier otro medio visual, sonoro y/o audiovisual. 6. Organización destinada a la prestación, explotación y/o tercerización de servicios relacionadas a la medicina y el deporte, kinesiología, fisioterapia, nutrición, realización de exámenes, exámenes psicofísicos, análisis clínicos, atención médica a domicilio y en consultorio, asesoramiento médico y prestación de servicios de psicología, exámenes psicotécnicos, psicodiagnósticos, selección de personal y capacitaciones. Promoción de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de la enfermedades que afectan a los seres humanos y que requieren la asistencia médica, odontológica, bioquímica, farmacéutica y afines o las que puedan incorporarse en el futuro, sin más limitaciones que las impuestas legalmente para el ejercicio de tales profesiones. Realizar gestiones de intermediación tanto con profesionales de la salud, obras sociales, mutuales, instituciones de medicina prepaga, instituciones sanitarias públicas y privadas, tanto nacionales como extranjeras y con particulares. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal efecto la sociedad podrá celebrar todo tipo de operaciones comerciales permitidas, también todo tipo de contrataciones comerciales a esos efectos. Podrá presentarse en licitaciones públicas, privadas y en general realizar todo tipo de contrataciones. La sociedad está legalmente capacitada para otorgar licencias y/o franquicias, suscribir convenios con otros fabricantes y/o proveedores de materias primas, suscribir convenios con profesionales de la materia para la realización del objeto social. La sociedad está facultada para efectuar de acuerdo a las normas legales vigentes, operaciones de importación o exportación de todo tipo de productos o artículos relacionados a su actividad, ya sea de materia prima o de productos terminados o semi terminados y/o manufacturados. Todas estas actividades podrán ser realizadas tanto por cuenta propia, como por cuenta de terceros, o en participación, o por sí o asociada a terceros, dentro y fuera del país. En general para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos civiles y comerciales, que considere necesarios relacionados con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este contrato. CAPITAL SOCIAL: El capital societario se establece en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000) dividido en 300 cuotas sociales de pesos mil (\$1.000) valor nominal de

cada una de ellas, que los socios suscriben en este acto según se detalla a continuación: el socio Sr. el socio Sr. JAVIER HERNAN MALAGUEÑO, DOSCIENTAS DIEZ CUOTAS (210) por un total de pesos DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$ 210.000) que representan el 70% del capital; y la Sra. LIVIA PRISCILA GUEVARA RUEDA, NOVENTA CUOTAS (90) por un total de NOVENTA MIL pesos (\$90.000) que representan el 30% del capital. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: GERENTE TITULAR: al Sr. JAVIER HERNAN MALAGUEÑO, DNI N°29512446 C.U.I.T. N° 20-29512446-7, de 40 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casado, nacido el día 27 de Octubre de 1982, de profesión comerciante, con domicilio real en Suncho Huaico N° 1480 de la ciudad de Cosquín, provincia de Córdoba, quien fija domicilio especial en Pte. Perón N° 971 de la ciudad de Cosquín, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, por el término que dure la sociedad y mientras no sea removido por justa causa. CIERRE DE EJERCICIO: El día 31 de Marzo de cada año. ORGANO DE FISCALIZACIÓN: Prescinde por estatuto. Reserva de denominación otorgado por Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 460127 - \$ 6279,55 - 13/06/2023 - BOE

TOPACK S.A.

CONSTITUCION-CORDOBA. Acta de Constitución de fecha 5/06/2023. Accionistas: 1) FAVIO SEBASTIAN LUNA, D.N.I. N° 28.526.711, CUIT N° 20-28526711-1, nacido el día 6/01/1982, sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, contador público, con domicilio real en Paraguay N°320, Piso 3, Dpto D, Barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) ANDRES ALBERTO PEDRAGOZA, D.N.I. N° 26.035.426, CUIT N° 20-26035426-5, nacido el día 11/06/1977, sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, comerciante, con domicilio real en calle Santa Rosa N°475, Departamento Totoral, Localidad de Villa El Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina; Denominación: TOPACK S.A. Sede social: Ayacucho N°356, Oficina 3, Barrio Centro, ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. ARTICULO 4: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Industrial-Comercialización: Fabricación y comercialización de envases plásticos, metálicos, bolsas plásticas, descartables, reciclables y materias primas para la industria plástica, bolsas de consorcios, bolsas de papel, bolsas de friselina, artículos de plásticos, accesorios, etiquetas, plastificados de maderas y todo producto elaborado, semielaborado, y todo otro material apto para almacenamiento de la mercadería que se relacione con el objeto social. 2) Packaging: Operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, envases y afines y/o materiales para packaging, relacionados con las industrias farmacéutica, alimenticia, del papel, vidrio y/o del plástico, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior 3) Reciclado: La sociedad podrá dedicarse a la compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de materiales a reciclar y materiales reciclados. Asimismo, podrá llevar adelante la actividad de reciclado integral de todo tipo de materiales tales como plástico, papel, cartón, vidrio, textiles, y todo material autorizado a reciclar en sus diferentes etapas: recolección y clasificación, tratamiento y procesamiento industrial de materiales. 4) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. 5) Mandataria: El desempeño de comisiones, representaciones, franquicias, mandatos. 6) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el objeto social. 7) Financieras: La financiación mediante dinero propio con garantía real, personal o sin garantía, a corto plazo y/o largo plazo, de aporte de capital o capitales a sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse; de créditos para la obtención de prestaciones de bienes y servicios, y sumas de dinero a través de cualquier título de crédito como pagaré, contrato de mutuo. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en las disposiciones de la Ley de entidades financieras, las que solo podrán ser ejercidas previa adecuación a la misma.- Para las actividades mencionadas en el objeto social que ameriten profesionales especialistas en la materia se contrataran profesionales habilitados y matriculados a tal fin.- Además todas las actividades se efectuaran con la habilitaciones correspondientes y respetando la normativa vigente según el rubro y los organismos de contralor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente estatuto. Capital Social: \$200.000,00, representado por 2000 acciones distribuidas de la siguiente clases: 1040 acciones, de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, y 960 acciones, de \$100,00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) FAVIO SEBASTIAN LUNA, suscribe la cantidad de 520 acciones clase A, por un total de \$52.000,00 y 480 acciones clase B, por un total de \$48.000,00. 2) ANDRES ALBERTO PEDRAGOZA, suscribe la cantidad de 520 acciones clase A, por un total de \$52.000,00 y 480 acciones clase B, por un total de \$48.000,00. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente y/o vicepresidente en forma indistinta, en caso de directorio plural. Se decide designar para integrar el Directorio de la sociedad a Presidente: FAVIO SEBASTIAN LUNA, D.N.I. N° 28.526.711, CUIT N° 20-28526711-1, nacido el día 6/01/1982, sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, contador público, con domicilio real en Paraguay N°320, Piso 3, Dpto D, Barrio Observatorio, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y Director Suplente: ANDRES ALBERTO PEDRAGOZA, D.N.I. N° 26.035.426, CUIT N° 20-26035426-5,

nacido el día 11/06/1977, sexo masculino, estado civil soltero, nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio real en calle Santa Rosa N°475, Departamento Totoral, Localidad de Villa El Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social. La sociedad prescinde de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550.- Se prescinde de la sindicatura. - Ejercicio social: cierra el 31/05, de cada año. - Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 460143 - \$ 7337,95 - 13/06/2023 - BOE

TELITAS S.A.

Constitución. Constitución Acta constitutiva del 02.6.2023. Socios: 1) Esteban Alexis GOMEZ TORALES, DNI 35377768, CUIT 20-35377768-9, con dom. en Boulogne Sur Mer 352, PB "M", CABA, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18.10.1990 y 2) Irupé María RODRIGUEZ, DNI 34805405, CUIT 27-34805405-3, con dom. en Av. Jujuy 625, piso 2, Dto. "I", CABA, argentina, comerciante, soltera, nacida el 25.1.1990. Denominación: TELITAS S.A. Sede: José Cortejarena 3868, Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización al por mayor y/o al por menor y distribución de telas, lonas, lanas y demás géneros para confección de prendas de vestir y ropa blanca. 2) Comercialización al por mayor y/o al por menor de ropa, indumentaria y accesorios de moda así como calzado de todo tipo. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entida-

des Financieras. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Cien Mil (\$100.000,00.-), representado por un mil (1.000) acciones de Pesos Cien (\$100,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Esteban Alexis GOMEZ TORALES, suscribe la cantidad de novecientos (900) acciones, por un total de Pesos Noventa Mil (\$90.000,00.-) y 2) Irupé María RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de cien (100) acciones, por un total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00.-) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Esteban Alexis GOMEZ TORALES, DNI 35377768, CUIT 20-35377768-9, 2) Director Suplente: Irupé María RODRIGUEZ, DNI 34805405, CUIT 27-34805405-3, ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 460262 - \$ 4797,80 - 13/06/2023 - BOE

GIOCARE TECH S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución: de fecha 05/06/2023, Socios: 1) MATIAS NICOLAS FIGUEROA LUNA, D.N.I. N° 30.899.419, CUIT / CUIL N° 20-30899419-9, nacido el día 18/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Manuel Belgrano, manzana 12, lote 4, barrio Satyta, de la ciudad de Valle De Anisacate, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: GIOCARE TECH S.A.S., Sede: Avenida San Martin 1045, piso 4, departamento 66, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Com-

pra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de softwares y bienes muebles a nombre propio. 2) Intermediación en la compra, venta, permuta, administración, explotación, distribución, importación y exportación de bienes muebles y softwares de terceros mandantes. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, distribución y publicidad de bienes muebles y softwares. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con el objeto social. 5) Importación y exportación de servicios. 6) Desempeño de comisiones, representaciones y mandatos. 7) Adquisición, venta y/o permuta, mandato o intermediación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal excluidas las actividades reguladas por la ley de martilleros y corredores públicos de la provincia de Córdoba número 7191. 8) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 9) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 10) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 11) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 12) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 13) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 14) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacio-

nales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 15) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 16) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (\$.175974.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (\$.1759.74) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MATIAS NICOLAS FIGUEROA LUNA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (\$.175974). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración estará a cargo de: MATIAS NICOLAS FIGUEROA LUNA D.N.I. N° 30.899.419 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FRANCO DAVID TRUCCHI D.N.I. N° 30.120.977 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MATIAS NICOLAS FIGUE-

ROA LUNA D.N.I. N° 30.899.419, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 460434 - \$ 11517,90 - 13/06/2023 - BOE

DHM INDUSTRIA SA

BELL VILLE

Por el presente se ratifica el Edicto N° 459144 (07/06/2023) en todo su contenido y se rectifica RODRIGO EMANUEL SALAZAR, DNI 30.287322.

1 día - N° 460437 - \$ 320 - 13/06/2023 - BOE

MOLINO PASSERINI S.A.I.C.

Designación de Autoridades. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2020, se decidió designar como directores de la Sociedad a los señores, Director Titular Presidente al Sr. Ricardo Daniel Passerini DNI 10770099, nacido en 08-11-1952 con domicilio real en lote 26 manzana 33 B° Country Jockey Club Córdoba, de profesión Lic. en Física; Director Titular a la Sra. Laura Passerini DNI 26314339, nacida en 04-02-1978 con domicilio real en lote 236 manzana 60 B° Country La Estancia Q2, de profesión Abogado, Director Titular a la Sra. Maria Magdalena Passerini DNI 11745817, nacida en 14-04-1955 con domicilio real Piovano N 977 - Martinez - Buenos Aires, de profesión médica , Director Titular al Sr. Hermes Oscar Passerini DNI 07997821, nacido en 21-12-1947 con domicilio real en lote 74 manzana 31 B° Country Jockey Club Córdoba, de profesión Lic. en Letras; Director Titular Vicepresidente al Ricardo Mario Dimeglio DNI 7964878 nacido 08-02-1941 con domicilio real en Figueroa Alcorta 320 – Córdoba, de profesión empresario; Directores suplentes: Sr. Agustín Passerini DNI 29030817, nacido en 06-09-1981 con domicilio real en lote 22 manzana 13 B° Country La Cascada, de profesión Ingeniero; Sr. Agustín Peña DNI 24303338, nacido 06/06/1981, con domicilio real en Country Estancia Q2 Mza 60 L236 Mendiolaza – Córdoba, de profesión comerciante; la Sra.: Maria Constanza Marazzo DNI 32848454, nacida el 12/12/1986, con domicilio en Entre Ríos 1041 – Martinez – Buenos Aires, de profesión abogado; el Sr: Franco Passerini DNI

31053846, nacido el 19/08/1984 con domicilio en Vía Capanga 60 – Piacenza – Italia, de profesión Ing. Agrónomo. Los directores aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, de junio 2023.

1 día - N° 460227 - \$ 3135,20 - 13/06/2023 - BOE

CORFA SERVI SRL

BELL VILLE

Se pone en conocimiento por el término de un (1) día, que por Acta de Reunión de socios número 115 de fecha 08/06/2023, la sociedad que gira bajo la denominación social CORFA SERVI SRL, CUIT 30-70834614-0 ha modificado el contrato social de la siguiente manera: En la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, provincia de Córdoba, a los ocho días del mes de junio de dos mil veintitrés, se reúnen los socios de CORFA SERVI SRL para tratar el siguiente punto: "Rectificación de los términos de la modificación de la Cláusula Segunda del Contrato Social (plazo de duración de la sociedad), dispuesta por acta nro. 114 del 10 de mayo del 2023". Puesto a consideración, resuelven por UNANIMIDAD la rectificación de los términos del acta nro. 114 del 10 de mayo de 2023, Que decía lo siguiente: "El término de duración de la sociedad será de diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado por veinte años más a contar desde el vencimiento del plazo anterior, siendo aprobado por mayoría"; por lo tanto luego de ser rectificadas la Cláusula Segunda del Contrato Social quedará redactada de la siguiente manera: PLAZO DE DURACIÓN: El término de duración de la sociedad será de diez (10) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo, podrá ser prorrogado por treinta (30) años más a contar desde el vencimiento del plazo anterior, siendo aprobado por mayoría.- BELL VILLE, 12 DE JUNIO DE 2023.-

1 día - N° 460596 - \$ 2531,70 - 13/06/2023 - BOE

LA JOSEFINA S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL. Por acta del 7/02/2023 la Sra. SILVIA ROSANA CASTELLANO, D.N.I. 23.550.610 cede y transfiere a la firma CINCO MARIAS AGROPECUARIAS S.A, CUIT: 30-71104316-7, cuatrocientas cincuenta (450) cuotas partes representativas del treinta por ciento (30%) del Capital Social, quedando el cesionario y el Sr. CLAUDIO GUS-

TAVO CASTELLANO, D.N.I. 17.997.137 como únicos socios de "LA JOSEFINA S.R.L. CUIT 30-66883616-6. Asimismo, se efectuaron modificaciones en lo relativo al capital social. Por lo expuesto, deviene indispensable la modificación de la cláusula CUARTA del Contrato Social, las que quedarán redactada de la siguiente manera: "ARTICULO 4TO.: El capital societario se establece en Pesos quince Mil (\$15.000) que se divide en mil quinientas cuotas de pesos 10 (\$10), cada una totalmente suscripta en la proporción siguiente: el Sr. Claudio Gustavo Castellano mil cincuenta (1050) ósea pesos diez mil quinientos (\$ 10.500) y la firma Cinco María Agropecuaria S.A. cuatrocientos cincuenta (450) ósea pesos cuatro mil quinientos (\$4.500). Podrá aumentarse el capital indicado anteriormente, por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios, que determinara el plazo y el monto de la integración conforme a la inscripción y en misma porción de las cuotas sociales que integran cada uno de los socios."

1 día - N° 460639 - \$ 2331,10 - 13/06/2023 - BOE

ARCONTECH MEDICAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 12 de fecha 12/06/2023, se resolvió la elección de autoridades por el término de tres ejercicios, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Directora Titular y Presidenta: Marcela Alejandra Méndez, D.N.I. N° 20.006.670 y Directora Suplente: María Fernanda Méndez, D.N.I. N° 22.878.630. Los nombrados fijan domicilio especial en Avenida Duarte Quirós N° 1696, piso 1, departamento 2, Barrio Alto Alberdi, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 460693 - \$ 1068 - 13/06/2023 - BOE

TERMINAL DE ÓMNIBUS CÓRDOBA SOCIEDAD DEL ESTADO

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de mayo de 2023, se procedió a la aprobación documentación que prevé el Art.234 inc.1° de la Ley de Sociedades, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas Complementarias, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Destino de los resultados del ejercicio económico 2022. Asimismo conforme a lo dispuesto en Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba N°1075 del 31 de agosto de 2022 se acepta la renuncia de la Dra. María Florencia Barrionuevo D.N.I.: 30.200.216 al cargo

de Directora, mediante Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba N°:1255 del 29 de septiembre de 2022 se designa al cargo de Director a partir del 29 de septiembre de 2022 al Sr. Jorge Eduardo Chaban D.N.I.: 21.397.607, mediante Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba N°: 2060 del 26 de diciembre de 2019 se designa a los integrantes del Directorio: Cr. Alfredo Luis Lalicata D.N.I.: 17.625.584 en carácter de Presidente y el Cr. Javier Alberto Llop D.N.I.: 22.999.331 en carácter de Director. Mediante Decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de Córdoba N°:2059 del 26 de diciembre de 2019 se designa a la Dra Lilita Mabel Quevedo D.N.I.: 13.535.768 en carácter de Síndico Titular y a la Cra. Betiana Fernandez D.N.I.: 28.205.738 como Síndica Suplente. Además se aprueban las gestiones del Directorio y de la Sindicatura de conformidad con lo dispuesto en el Art.275 de la Ley N°: 19550, dado que no hay observaciones a los documentos que prescribe el Art.234 de la Ley N°: 19550.

5 días - N° 459851 - s/c - 16/06/2023 - BOE

SUBI BONDI S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2023. Socios: 1) WALTER CARLOS MÜLLER, D.N.I. N° 23058807, CUIT/CUIL N° 20230588075, nacido/a el día 18/01/1973, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Rimini 811, departamento 12, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCO ANTONIO VARELA SANCHEZ, D.N.I. N° 27959713, CUIT/CUIL N° 20279597134, nacido/a el día 01/10/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almagro 2688, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MAURO EMANUEL VARELA SANCHEZ, D.N.I. N° 28853449, CUIT/CUIL N° 20288534498, nacido/a el día 14/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Ramos Mejia 2553, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ROCIO GABRIELA RIVAS, D.N.I. N° 40685512, CUIT/CUIL N° 27406855126, nacido/a el día 25/09/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Técnico/A Superior En Administración De Rrh, con domicilio real en Calle Matienzo Benjamin 5304,

barrio Jorge Newbery, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: SUBI BONDI S.A.S. Sede: Calle Venecia 5332, barrio 1 De Mayo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 175974 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER CARLOS MÜLLER, suscribe la cantidad de 43993 acciones. 2) MARCO ANTONIO VARELA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 43995 acciones. 3) MAURO EMANUEL VARELA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 43993 acciones. 4) ROCIO GABRIELA RIVAS, suscribe la cantidad de 43993 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCO ANTONIO VARELA SANCHEZ, D.N.I. N° 27959713 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO EMANUEL VARELA SANCHEZ, D.N.I. N° 28853449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCO ANTONIO VARELA SANCHEZ, D.N.I. N° 27959713. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 460522 - s/c - 13/06/2023 - BOE

TORITESAI S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2023. Socios: 1) JUAN ANGEL RIVAS CATONI, D.N.I. N° 27772394, CUIT/CUIL N° 20277723949, nacido/a el día 22/03/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle Sarmiento Domingo Faustino 828, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TORITESAI S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 828, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 176000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN ANGEL RIVAS CATONI, suscribe la cantidad de 176000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN ANGEL RIVAS CATONI, D.N.I. N° 27772394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTINA RIVAS PAUTASSO, D.N.I. N° 43412780 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN ANGEL RIVAS CATONI, D.N.I. N° 27772394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460523 - s/c - 13/06/2023 - BOE

BEDZENT GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2023. Socios: 1) LUIS ENRIQUE BEDZENT, D.N.I. N° 23196564, CUIT/CUIL N° 20231965646, nacido/a el día 26/03/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Avcolon 322, piso 9, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BEDZENT GROUP S.A.S. Sede: Calle Avcolon 322, piso 9, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Re-

pública Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12)

Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 10 acciones de valor nominal Veinticinco Mil (25000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS ENRIQUE BEDZENT, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS ENRIQUE BEDZENT, D.N.I. N° 23196564 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA MARIANA TOSORATTI, D.N.I. N° 24472203 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS ENRIQUE BEDZENT, D.N.I. N° 23196564. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 460524 - s/c - 13/06/2023 - BOE

CLAPIEMI S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2023. Socios: 1) JUAN CARLOS IEMME, D.N.I. N° 12962428, CUIT/CUIL N° 20129624281, nacido/a el día 10/09/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 653, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CANDELA IEMME KHOURY, D.N.I. N° 41116772, CUIT/CUIL N° 27411167726, nacido/a el día 25/11/1998, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Santa Fe 653, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLAPIEMI S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 445, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación

de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Ochenta (180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS IEMME, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIA CANDELA IEMME KHOURY, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN CARLOS IEMME, D.N.I. N° 12962428 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CANDELA IEMME KHOURY, D.N.I. N° 41116772 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CARLOS IEMME, D.N.I. N° 12962428. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 460525 - s/c - 13/06/2023 - BOE

HHS S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2023. Socios: 1) EDUARD RICARDO MEICHTRI, D.N.I. N° 14478723, CUIT/CUIL N° 20144787235, nacido/a el día 05/04/1961, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tejerina Norte W 1075, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: HHS S.A.S. Sede: Calle Tejerina Norte W 1075, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Noventa Y Cinco Mil (195000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Novecientos Cincuenta (1950.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARD RICARDO MEICHTRI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARD RICARDO MEICHTRI, D.N.I. N° 14478723 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HANS EDUARD MEICHTRI, D.N.I. N° 35259938 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARD RICARDO MEICHTRI, D.N.I. N° 14478723. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460526 - s/c - 13/06/2023 - BOE

PINEDA & NICOLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 02/06/2023. Socios: 1) MONICA ALINA DEL ROSARIO NICOLA, D.N.I. N° 14192489, CUIT/CUIL N° 27141924899, nacido/a el día 09/01/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 341, piso 2, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) BLANCA SUSANA PINEDA, D.N.I. N° 13712747, CUIT/CUIL N° 23137127474, nacido/a el día 12/05/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Martín Pescador 9629, barrio La Floresta, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PINEDA & NICOLA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Calle Dean Funes 341, piso 2, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 175974 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MONICA ALINA DEL ROSARIO NICOLA, suscribe la cantidad de 87987 acciones. 2) BLANCA SUSANA PINEDA, suscribe la cantidad de 87987 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MONICA ALINA DEL ROSARIO NICOLA, D.N.I. N° 14192489 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BLANCA SUSANA PINEDA, D.N.I. N° 13712747 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA ALINA DEL ROSARIO NICOLA, D.N.I. N° 14192489. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460527 - s/c - 13/06/2023 - BOE

SICOMORO S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2023. Socios: 1) FERNANDO GABRIEL GALLARDO, D.N.I. N° 24016519, CUIT/CUIL N° 20240165199, nacido/a el día 04/07/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Pal 55, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GABRIEL ADRIAN BECERRA, D.N.I. N° 25344360, CUIT/CUIL N° 20253443600, nacido/a el día 16/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 55, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SICOMORO S.A.S. Sede: Avenida General Pal 55, piso 1, departamento A, barrio Centro, de

la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO GABRIEL GALLARDO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) GABRIEL ADRIAN BECERRA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO GABRIEL GALLARDO, D.N.I. N° 24016519 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIEL ADRIAN BECERRA, D.N.I. N° 25344360 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO GABRIEL GALLARDO, D.N.I. N° 24016519. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460529 - s/c - 13/06/2023 - BOE

GENIUNE GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) HECTOR HUGO ARAYA, D.N.I. N° 28654368, CUIT/CUIL N° 20286543686, nacido/a el día 27/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Locatelli Aviador 2960, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GENIUNE GROUP S.A.S. Sede: Calle Locatelli Aviador 2960, barrio Villa Adela, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR HUGO ARAYA, suscribe la cantidad de 2500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR HUGO ARAYA, D.N.I. N° 28654368 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN LEONARDI, D.N.I. N° 33303360 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR HUGO ARAYA, D.N.I. N° 28654368. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460530 - s/c - 13/06/2023 - BOE

CHACINADOS FANO S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2023. Socios: 1) IGNACIO ALEJANDRO FANO, D.N.I. N° 27519920, CUIT/CUIL N° 20275199207, nacido/a el día 02/07/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 114, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VANESA SOLEDAD CALLERI, D.N.I. N° 29000671, CUIT/CUIL N° 27290006711, nacido/a el día 29/12/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicopedagogía, con domicilio real en Calle Almirante Guillermo Brown 114, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CHACINADOS FANO S.A.S. Sede: Calle Almirante Guillermo Brown 114, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) **COMERCIALES:** La comercialización al por mayor y por menor de carne porcina, vacuna, avícola, caprina, equina, ovina; Compra, venta de los productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Comercialización y/o consignación de maquinaria agrícola e industrial, sus piezas, accesorios, y repuestos. Explotación de comercios relacionados con la actividad, proveeduría o almacenes. Charcutería. 2) **AGROPECUARIA:** Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cruce, engorde, cabaña o internada, feed lot, de todo tipo de ganado tal como vacuno, porcino, caprino, ovino. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. 3) **SERVICIOS:** Servicios agropecuarios en todas las etapas de producción, cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Clasificación y ventilación de granos; pulverizaciones, desinfecciones, fertilización, fumigaciones aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros. 4) **INDUSTRIAL:** Elaboración, industrialización, faneamiento y envase de carnes vacunas, porcinas y ovinas, y de sus subproductos y derivados de los mismos. Procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento; elaboración de embutidos, fiambres, chacinados, conservas, grasas animales, abonos y similares. Industrialización primaria de frutos, productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agrícola ganadera. Industrialización y fabricación de alimentos balanceados para animales. 5) **FRIGORÍFICOS:** Compra, venta, arrendamiento, importación, exportación de todo tipo de ganado en pie o faenado destinado al consumo público; matanza y faena de ganado. 6) **INMOBILIARIA:** Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, locación, sublocación, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras

que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. 7) **TRANSPORTE:** Importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos y sus derivados. Transporte y distribución por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria. Transporte de carga, flete, distribución y reparto de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) **IGNACIO ALEJANDRO FANO**, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) **VANESA SOLEDAD CALLERI**, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) **IGNACIO ALEJANDRO FANO**, D.N.I. N° 27519920 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) **VANESA SOLEDAD CALLERI**, D.N.I. N° 29000671 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. **IGNACIO ALEJANDRO FANO**, D.N.I. N° 27519920. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 460531 - s/c - 13/06/2023 - BOE

CARJUANNES S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2023. Socios: 1) **JUAN JOSE DIAZ**, D.N.I. N° 23954939, CUIT/CUIL N° 20239549390, nacido/a el día 30/07/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rawson Guillermo 430, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: **CARJUANNES S.A.S.** Sede: Calle Rawson Guillermo 430, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o aso-

ciadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos frenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, para consumo humano o animal. 2) Elaboración, producción, procedimientos de conservación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y grasas animales, congelados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar; preparación primaria de cueros pieles, pelos y crines. 3) Recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. 4) Cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos y/o caprinos. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) **JUAN JOSE DIAZ**, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) **JORGE DANIEL RODRIGUEZ**, D.N.I. N° 31451482 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) **JUAN JOSE DIAZ**, D.N.I. N° 23954939 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo

del Sr. JORGE DANIEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 31451482. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 460533 - s/c - 13/06/2023 - BOE

PRODUCTIVE MINDS S.A.

Constitución de fecha 18/05/2023. Socios: 1) HUGO RUBEN GASTON SIMEON, D.N.I. N° 33096673, CUIT/CUIL N° 20330966735, nacido/a el día 15/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 465, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARIEL GUSTAVO RIVADENEIRA, D.N.I. N° 29666744, CUIT/CUIL N° 20296667448, nacido/a el día 29/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 465, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PRODUCTIVE MINDS S.A. Sede: Calle Rivera Indarte 465, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO RUBEN GASTON SIMEON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARIEL GUSTAVO RIVADENEIRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: HUGO RUBEN

GASTON SIMEON, D.N.I. N° 33096673 2) Director/a Suplente: ARIEL GUSTAVO RIVADENEIRA, D.N.I. N° 29666744. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460537 - s/c - 13/06/2023 - BOE

MONTE CRISTO HEMP S.A.S.

Constitución de fecha 02/06/2023. Socios: 1) PAULO FRANZA MAINA, D.N.I. N° 25717226, CUIT/CUIL N° 20257172261, nacido/a el día 01/02/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Caudío Digon 438, barrio Parque Norte, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CRUZ FERRER AHUMADA, D.N.I. N° 31356087, CUIT/CUIL N° 20313560873, nacido/a el día 04/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Avalos Angel 857, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HERNAN OSVALDO COPPI, D.N.I. N° 31169334, CUIT/CUIL N° 20311693345, nacido/a el día 26/12/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Camino Al Quebracho, manzana F, lote 100, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MONTE CRISTO HEMP S.A.S. Sede: Calle Beltran Fray Luis 174, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULO FRANZA MAINA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) JUAN CRUZ FERRER AHUMADA, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) HERNAN OSVALDO COPPI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULO FRANZA MAINA, D.N.I. N° 25717226 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ FERRER AHUMADA, D.N.I. N° 31356087 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN OSVALDO COPPI, D.N.I. N° 31169334. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 460539 - s/c - 13/06/2023 - BOE

FRATTER AGRICOLA S.R.L.

Constitución de fecha 07/06/2023. Socios: 1) AGUSTÍN FRATTER, D.N.I. N° 35881970, CUIT/CUIL N° 20358819703, nacido/a el día 22/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 763, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA SOLEDAD FRATTER, D.N.I. N° 30848996, CUIT/CUIL N° 27308489960, nacido/a el día 29/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Buenos Aires 796, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIANO FRATTER, D.N.I. N° 32834716, CUIT/CUIL N° 20328347165, nacido/a el día 05/02/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Laffite Mons 348, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRATTER AGRICOLA S.R.L. Sede: Calle Buenos Aires 763, barrio Malvinas Argentinas, de la ciudad de Laguna Larga, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1500 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTÍN FRATTER, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) VALERIA SOLEDAD FRATTER, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 3) MARIANO FRATTER, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) AGUSTÍN FRATTER, D.N.I. N° 35881970. Gerente/a Suplente: 1) MARIANO FRATTER, D.N.I. N° 32834716 2) VALERIA SOLEDAD FRATTER, D.N.I. N° 30848996. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 460579 - s/c - 13/06/2023 - BOE

FULL TANK S.A.S.

Constitución de fecha 26/05/2023. Socios: 1) GERMÁN PEDRO BARCENA, D.N.I. N° 27322063, CUIT/CUIL N° 20273220632, nacido/a el día 29/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Juan D Peron 1215, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA BARCENA, D.N.I. N° 22142195, CUIT/CUIL N° 27221421952, nacido/a el día 01/10/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costa Rica 491, barrio Francisco Martinez, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LUCIANO MARCELO BARCENA, D.N.I. N° 28442205, CUIT/CUIL N° 20284422059, nacido/a el día 18/09/1980, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bomberos Voluntarios 848, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MAURO ROBERTO BARCENA, D.N.I. N° 24119635, CUIT/CUIL N° 20241196357, nacido/a el día 11/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 1888, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) SEBASTIAN BARCENA, D.N.I. N° 24580721, CUIT/CUIL N° 20245807210, nacido/a el día 27/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Paz 2039, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) MARIA ALEJANDRA BARCENA, D.N.I. N° 20634053, CUIT/CUIL N° 27206340539, nacido/a el día 08/09/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Costa Rica 453, barrio Francisco Martinez, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FULL TANK S.A.S. Sede: Avenida Juan D Peron 1215, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 240000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMÁN PEDRO BARCENA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 2) VALERIA BARCENA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 3) LUCIANO MARCELO BARCENA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 4) MAURO ROBERTO BARCENA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 5) SEBASTIAN BARCENA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. 6) MARIA ALEJAN-

DRA BARCENA, suscribe la cantidad de 40000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMÁN PEDRO BARCENA, D.N.I. N° 27322063 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN BARCENA, D.N.I. N° 24580721 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO AICHINO, D.N.I. N° 41001721. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 460593 - s/c - 13/06/2023 - BOE

GARIGARITO S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2023. Socios: 1) MAURO LUCIANO GARIMALDI, D.N.I. N° 37195426, CUIT/CUIL N° 20371954261, nacido/a el día 14/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quintana Manuel 2365, departamento 8, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO DANILO GARIMALDI, D.N.I. N° 35055221, CUIT/CUIL N° 23350552219, nacido/a el día 16/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Richards Teodoro 6202, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GARIGARITO S.A.S. Sede: Avenida Caraffa Emilio 2302, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rura-

les y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO LUCIANO GARIMALDI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCO DANILO GARIMALDI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURO LUCIANO GARIMALDI, D.N.I. N° 37195426 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO DANILO GARIMALDI, D.N.I. N° 35055221 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO LUCIANO GARIMALDI, D.N.I. N° 37195426. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 460598 - s/c - 13/06/2023 - BOE

FLOXI S.A.S.

Constitución de fecha 24/05/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO GUSTAVO SCHNIPP, D.N.I. N° 42841471, CUIT/CUIL N° 20428414714, nacido/a el día 02/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Algarrobos 216, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA SOLEDAD SCHNIPP, D.N.I. N° 41327995, CUIT/CUIL N° 27413279955, nacido/a el día 26/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 761, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FLOXI S.A.S. Sede: Calle Doctor Juan Bautista Justo 761, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por

1000 acciones de valor nominal Ciento Ochenta (180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO GUSTAVO SCHNIPP, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FLORENCIA SOLEDAD SCHNIPP, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA SOLEDAD SCHNIPP, D.N.I. N° 41327995 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAXIMILIANO GUSTAVO SCHNIPP, D.N.I. N° 42841471 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA SOLEDAD SCHNIPP, D.N.I. N° 41327995. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 460608 - s/c - 13/06/2023 - BOE

BIOVISTA S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2023. Socios: 1) PABLO ENRIQUE CONRERO, D.N.I. N° 23683946, CUIT/CUIL N° 20236839460, nacido/a el día 21/11/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 912, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIOVISTA S.A.S. Sede: Calle 25 De Mayo 912, piso 4, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Sesenta (1760.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ENRIQUE CONRERO, suscribe la cantidad de

100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO ENRIQUE CONRERO, D.N.I. N° 23683946 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ENRICO CONRERO, D.N.I. N° 24319764 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ENRIQUE CONRERO, D.N.I. N° 23683946. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 460623 - s/c - 13/06/2023 - BOE

FASE GLOBAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 09/06/2023. Socios: 1) SEBASTIAN ALEJANDRO CHAVEZ, D.N.I. N° 26905595, CUIT/CUIL N° 20269055953, nacido/a el día 05/11/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 20 Km. 24.4, manzana 97, lote 12, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FASE GLOBAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Ruta Nacional 20 Km. 24.4, manzana 97, lote 12, barrio Causana, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por

sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN ALEJANDRO CHAVEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SEBASTIAN ALEJANDRO CHAVEZ, D.N.I. N° 26905595 en el carácter de administrador titular.

En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CONSTANZA LAFRANCONI, D.N.I. N° 25917842 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SEBASTIAN ALEJANDRO CHAVEZ, D.N.I. N° 26905595. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460624 - s/c - 13/06/2023 - BOE

AGANTIHUM S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2023. Socios: 1) ARACELI ELIZABETH OGAS, D.N.I. N° 21153212, CUIT/CUIL N° 27211532128, nacido/a el día 15/11/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 551, barrio Beciu, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCOS AUGUSTO SOMADOSSI, D.N.I. N° 35471261, CUIT/CUIL N° 20354712610, nacido/a el día 06/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 970, de la ciudad de Río Segundo, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AGANTIHUM S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 551, barrio Beciu, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigen-

te. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ARACELI ELIZABETH OGAS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) MARCOS AUGUSTO SOMADOSSI, suscribe

la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ARACELI ELIZABETH OGAS, D.N.I. N° 21153212 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS AUGUSTO SOMADOSSI, D.N.I. N° 35471261 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARACELI ELIZABETH OGAS, D.N.I. N° 21153212. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 460690 - s/c - 13/06/2023 - BOE

GRUPO TRAMASA S.A.S.

Constitución de fecha 15/05/2023. Socios: 1) MATIAS MENSIO CLERICI, D.N.I. N° 45242892, CUIT/CUIL N° 20452428920, nacido/a el día 08/04/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Darragueira 5247, barrio Dean Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA INES CLERICI, D.N.I. N° 26744318, CUIT/CUIL N° 27267443187, nacido/a el día 09/08/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose Darragueira 5247, barrio Dean Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GRUPO TRAMASA S.A.S. Sede: Calle Jose Darragueira 5247, barrio Dean Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Sesenta Y Nueve Mil Veinticuatro (169024) representado por 169024 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a

1 voto.Suscripción: 1) MATIAS MENSÓ CLERICI, suscribe la cantidad de 84512 acciones. 2) MARIA INES CLERICI, suscribe la cantidad de 84512 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MATIAS MENSÓ CLERICI, D.N.I. N° 45242892 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA INES CLERICI, D.N.I. N° 26744318 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS MENSÓ CLERICI, D.N.I. N° 45242892. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460694 - s/c - 13/06/2023 - BOE

BONGO CONSTRUCTORA S.A.S.

Constitución de fecha 06/06/2023. Socios: 1) JOSE LEANDRO POVARCHIK, D.N.I. N° 13372474, CUIT/CUIL N° 20133724746, nacido/a el día 13/09/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pan De Azucar 300, barrio Palmas De Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS EGEEA, D.N.I. N° 44578660, CUIT/CUIL N° 20445786609, nacido/a el día 24/12/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pan De Azucar 300, barrio Palmas De Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BONGO CONSTRUCTORA S.A.S.Sede: Calle Pan De Azucar 300, barrio Palmas De Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Sete-

cientos Sesenta (1760.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE LEANDRO POVARCHIK, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MATIAS EGEEA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE LEANDRO POVARCHIK, D.N.I. N° 13372474 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MATIAS EGEEA, D.N.I. N° 44578660 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LEANDRO POVARCHIK, D.N.I. N° 13372474. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 460695 - s/c - 13/06/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CHARITOS S.A.

ARROYITO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Se comunica que ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LOS CHARITOS S.A., por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2023 ha resuelto:1) Aceptar la renuncia de la Directora Titular Rosana Lucía Contigiani, D.N.I. 20.378.764; 2) Designar como Directora Titular, a Ruatta Contigiani Natali Del Carmen, D.N.I. 39.733.476. La directora, aceptó el cargo, constituyó domicilio especial en la Sede Social y manifestó que no se encuentra alcanzada por las prohibiciones del Art. 264 de la Ley N° 19.550

1 día - N° 460532 - \$ 928,60 - 13/06/2023 - BOE

CLEANBRIGHT S.A.S.

Constitución de fecha 05/06/2023. Socios: 1) RODOLFO ELIO ARBO, D.N.I. N° 14476914, CUIT/CUIL N° 20144769148, nacido/a el día 28/04/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Figueroa Alcorta Pres Jose 384, piso 2, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GRACIELA MARIA BERTELLO, D.N.I. N° 12055718, CUIT/CUIL N° 27120557187, nacido/a el día 07/01/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Figueroa Alcorta Pres Jose

384, piso 2, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CLEANBRIGHT S.A.S.Sede: Calle Figueroa Alcorta Pres Jose 384, piso 2, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Mantenimiento y creación de espacios verdes, zanjeo, desmalezamiento y parquización en lugares públicos y/o privados. 16) Producir, fraccionar, envasar, distribuir y comercializar artículos de limpieza, de aseo personal, fragancias, aromatizantes de ambiente, y todo lo referido al cuidado personal y al aseo de la casa. 17) Enseñanza a alumnos en nivel inicial, primario y secundario, b) Dictado de cursos y talleres de carácter científico, literario, artístico, cultural, deportivo y talleres de idiomas. c) La explotación de establecimientos educativos. 18) Compra, fraccionamiento, envasado y venta minorista de productos de consumo masivo, incluyendo: bebidas y productos alimentarios frescos y procesados, indumentarias comprendidos calzados y bolsos, artículos de limpieza y perfumería, artículos de bazar y juguetería, artículos escolares y de papelería. 19) Prestación de servicio de limpieza general y especializada tanto interior como exterior de todo tipo de edificios, incluyendo oficinas, fábricas, almacenes, instituciones, otros negocios y establecimientos profesionales y edificios con múltiples unidades residenciales, como así también de vehículos de todo tipo. Desinfección y exterminio de plagas en edificios y todo tipo de superficies en interiores y exteriores. Barrido de calles. Limpieza de maquinaria industrial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Sesenta (1760.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) RODOLFO ELIO ARBO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) GRACIELA MARIA BERTELLO, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GRACIE-

LA MARIA BERTELLO, D.N.I. N° 12055718 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RODOLFO ELIO ARBO, D.N.I. N° 14476914 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GRACIELA MARIA BERTELLO, D.N.I. N° 12055718. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 460703 - s/c - 13/06/2023 - BOE

AGROPECUARIA CARGO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – AUMENTO DE CAPITAL. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de Septiembre de 2017, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos dos millones cuatrocientos ocho mil novecientos cincuenta (\$ 2.408.950,00), elevándose la suma de pesos dos millones setecientos sesenta y cinco mil cien (\$2.765.100,00), a la suma de pesos cinco millones ciento setenta y cuatro mil cincuenta (\$ 5.174.050,00), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento veinticuatro mil ochenta y ocho (24.880) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clave "B" y con derecho a un voto por acción. Los accionistas ejercen su derecho de preferencia, suscriben e integran dicho aumento conforme el siguiente detalles: 1) CSI AGRO S.A., suscribe la cantidad de veintitres mil ochocientos cuarenta y ocho (\$ 23.848) acciones, por un total de pesos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y uno (\$ 2.384.861,00), integrando, mediante un crédito, la suma de pesos dos millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y uno (\$ 2.384.861,00), correspondiente a dicho aumento; y 2) María Cristina Guzmán, suscribe la cantidad de doscientas cuarenta (240) acciones, por un total de pesos veinticuatro mil noventa (\$24.090,00), integrando la suma de pesos veinticuatro mil noventa (\$24.090,00).

1 día - N° 459294 - \$ 1237,45 - 13/06/2023 - BOE

CORRALON RACCA S.R.L.

SAN FRANCISCO

REFORMA ESTATUTO-ELECCION GERENCIAL. Por Acta de fecha 16/05/2023 se aprobó por unanimidad: a) Reforma Cláusula octava del Estatuto Social, quedando redactada de la siguiente manera: "OCTAVA- Administración, re-

presentación y uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres socios gerentes que serán electos en reunión de socios. Se elegirán tres socios que actuarán en forma conjunta, indistinta y/o alternativamente como gerente de la misma. La duración en sus cargos será de cinco años y podrán ser reelectos en el mismo. Cualquiera gerente podrá ser destituido de su cargo, cuando así se establezca en reunión de socios que lo crea necesario, con la aprobación de la mayoría simple de capital. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial"; y b) Elección de gerentes: Horacio David Racca, DNI 14.401.412; Franco David Racca, DNI 29.833.458, y Federico Horacio Racca, DNI 32.802.507.

1 día - N° 459448 - \$ 985,45 - 13/06/2023 - BOE

DE LOS RIOS HERMANOS S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria, del 01.06.2023 se resolvió la siguiente designación de autoridades: Presidente: EDGAR DANIEL DE LOS RÍOS, DNI 24.688.216, Vicepresidente: JAVIER HUMBERTO DE LOS RÍOS, DNI 17.845.139, y Director Suplente: IVÁN DAVID DE LOS RÍOS, DNI 24.258.015, por los plazos estatuarios y constituyendo domicilio especial en calle Avenida De la Semillería N° 1685, B° Ampliación Palmar – Córdoba, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 459812 - \$ 446,80 - 13/06/2023 - BOE

CALISE HERMANOS S.R.L.

VILLA HUIDOBRO

CALISE HERMANOS SRL- CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES- RATIFICACION: Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 20 de diciembre de 2022, certificada por la Escribana María Elina Cerutti titular del Registro Notarial Número 546 de la localidad de Villa Huidobro con fecha 24 de mayo de 2023, provincia de Córdoba, se reúnen los Sres. CALISE ALFREDO JAVIER DNI 25.365.873, CALISE RODOLFO LUIS DNI 22.250.689 Y VANINA DEL CARMEN CALISE DNI 23.161.165, en calidad de socios de la sociedad CALISE HERMANOS S.R.L CUIT 30-708792817, a fin de tratar el siguiente orden del día propuesto: 1) RATIFICAR en todo lo ac-

tuado la cesión de cuotas sociales de fecha 14 de enero de 2022. En consecuencia se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: Ratificar todo lo actuado con anterioridad en relación a todas las dimensiones y decisión de cesión de cuotas sociales que se transcribe: " En la localidad de Villa Huidobro, a los 14 días del mes de enero de 2022 entre el Sr. CALISE ALFREDO JAVIER, de 44 años de edad, nacionalidad argentina, documento de identidad 25.365.873, nacido el 05 de abril de 1977, profesión productor agropecuario, estado civil casado con la Sra. Daniela Paquez, domiciliado en calle Pasaje San José de Calasanz y Pichincha s/n de la localidad de Villa Huidobro, hábil para contratar, en adelante el SOCIO CEDENTE, y el Sr. CALISE RODOLFO LUIS de 50 años de edad, nacionalidad argentina, documento de identidad 22.250.689, nacido el 11 de diciembre de 1971, profesión productor agropecuario, estado civil casado con la Sra. Castagno Laura María, con domicilio real en la calle Manuel Quintana y San Lorenzo de la localidad de Villa Huidobro; y VANINA DEL CARMEN CALISE de 49 años de edad, nacionalidad argentina, documento de identidad 23.161.165, nacida el 16 de julio de 19730, profesión docente, estado civil soltera, en adelante SOCIOS CESIONARIOS, convienen de común acuerdo formalizar el presente contrato de transferencia y venta de cuotas sociales que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones: Que por el presente el señor CALISE ALFREDO JAVIER, manifiesta que cede, transfiere y vende a CALISE RODOLFO LUIS Y CALISE VANINA DEL CARMEN, la totalidad de cuotas sociales de que es titular en esta sociedad CUARENTA (40) cuotas, pactando la presente CESIÓN, atento el último balance general, en la suma de pesos \$6.684.145,61.-(pesos seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil ciento cuarenta y cinco con /61/100), importe que es abonado en su totalidad con la suscripción de esta cesión. Cada socio CESIONARIO adquiere la mitad de las cuotas cedidas, es decir un total de 20 (veinte) cuotas cada uno. TERCERO: El cedente Sr. CALISE ALFREDO JAVIER, declara que no se encuentra inhibido para disponer de sus bienes y por lo tanto para ceder las cuotas de que es titular, lo que acredita con el certificado expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba, surgiendo además de las constancias de consultas de sociedad que brinda el Registro Público de Comercio (ipj Córdoba), que la sociedad Calise Hermanos S.R.L no registra anotación de concurso preventivo, quiebra ni medida cautelar alguna, que imposibilite la cesión de cuotas sociales que se transfieren por este acto. CUARTA: El Sr. CALISE ALFREDO JAVIER el

SOCIO CEDENTE y los señores CALISE RODOLFO LUIS Y CALISE VANINA DEL CARMEN los socios CESIONARIOS, manifiestan que, a través de los estados contables, comprobantes y documentación adicional, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y que la aceptan y ratifican totalmente. QUINTA: El Sr. CALISE RODOLFO LUIS, en su calidad de socio gerente de la sociedad, presta su conformidad, para la transferencia y/o cesión de cuotas efectuadas por el socio CALISE ALFREDO JAVIER a favor de CALISE RODOLFO LUIS Y CALISE VANINA DEL CARMEN, por lo que no efectúa ningún tipo de observaciones en relación al valor de las cuotas y precio de la cesión.

1 día - N° 460076 - \$ 4007,35 - 13/06/2023 - BOE

ORTEGA GUEMBERENA S.A.

IDIAZABAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 29 de Abril de 2016, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios, es decir hasta el día 31 de diciembre de 2018, a la Cra. María Martha ORTEGA, D.N.I. N° 26.713.133, como Presidente; la Cra. María Laura ORTEGA, D.N.I. N° 30.681.141, como Vicepresidente y al Cr. Luciano Sebastián BERGONZI, D.N.I. N° 24.743.247, como Director Suplente; habiendo aceptado los cargos en ése mismo acto y, constituyendo domicilio especial los tres directores en el domicilio de la sede social, Domingo Dorato 471 de la localidad de Idiazabal, provincia de Córdoba. También se informa que la sociedad prescinde de la Sindicatura, según lo establece la última parte del artículo N° 284 de la ley 19550.

1 día - N° 460111 - \$ 656,80 - 13/06/2023 - BOE

ORTEGA GUEMBERENA SOCIEDAD ANÓNIMA

IDIAZABAL

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria número diecinueve (19) de fecha 26 de Abril de 2019 (unánime), se resolvió la siguiente composición del Directorio por el término de tres ejercicios (desde 01/01/2019 al 31/12/2021). Presidente: Cra. María Martha Ortega D.N.I. N° 26.713.133; Vicepresidente: Cra. María Laura Ortega D.N.I. N° 30.681.141 y Director Suplente: Cr. Luciano Sebastián Bergonzi, D.N.I. N° 24.743.247. Todos aceptan los cargos

en ése mismo acto y constituyen domicilio especial en la sede social, Domingo Dorato N° 471, Idiazabal, Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura, según última parte del art. N° 284 de LSC.

1 día - N° 460114 - \$ 504,55 - 13/06/2023 - BOE

ORTEGA GUEMBERENA S.A.

IDIAZABAL

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 28 de Abril de 2022, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios, es decir hasta el día 31 de diciembre de 2024, a la Cra. María Martha ORTEGA, D.N.I. N° 26.713.133, como Presidente; la Cra. María Laura ORTEGA, D.N.I. N° 30.681.141, como Vicepresidente y al Cr. Luciano Sebastián BERGONZI, D.N.I. N° 24.743.247, como Director Suplente; habiendo aceptado los cargos en ése mismo acto y, constituyendo domicilio especial los tres directores en el domicilio de la sede social, Domingo Dorato 471 de la localidad de Idiazabal, provincia de Córdoba. También se informa que la sociedad prescinde de la Sindicatura, según lo establece la última parte del artículo N° 284 de la ley 19550.

1 día - N° 460116 - \$ 656,80 - 13/06/2023 - BOE

INGEBOR SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2023, se procedió a la elección de Autoridades y distribución de cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente, el Sr. RODOLFO RUIZ, D.N.I. N° 16.158.225; Director Titular Vice-presidente, el Sr. ARIEL ELADIO BORELLO, D.N.I. N° 16.150.547; y como Directores Suplentes, el Sr. MARTÍN ANGEL DE GRANDIS, D.N.I. N° 27.003.662 y Sra. MARCELA SUSANA MOREDA, D.N.I. N° 16.150.651. Se dispuso prescindir de la Sindicatura. Todos, directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 460118 - \$ 472 - 13/06/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL NUEVA CRIANZA

GESTIÓN-RENUNCIA TESORERÍA-DESIGNACIÓN. Mediante acta del 06/02/2023 se informan aspectos vinculados a la gestión de la asociación. También renuncia al cargo de Tesorera la Sra. Yanina García, por lo que en la misma acta se designa, y éstas aceptan, a Patricia Ale-

jandra Romero (que detentaba el cargo de Vocal Titular) como Tesorera, y a Lara Yazmín Almiron (que detentaba el cargo de Vocal Suplente) como Vocal Titular.

1 día - N° 460435 - \$ 748,40 - 13/06/2023 - BOE

CULTI CAMPO S.A.S.

KILOMETRO 658

Constitución de fecha 24/04/2023. Socios: 1) FLAVIO ALEXANDER RIBERO, D.N.I. N° 45.087.741, CUIT / CUIL N° 20-45087741-8, nacido el día 06/06/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Bv. San Martín 262, de la ciudad de Kilómetro 658, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio 2) RAUL EDUARDO GIRAUDO, D.N.I. N° 29.831.128, CUIT / CUIL N° 20-29831128-4, nacido el día 17/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Empleado, con domicilio real en Calle Zona Rural SN, de la ciudad de Kilómetro 658, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por derecho propio. Denominación: CULTI CAMPO S.A.S. Sede: Boulevard San Martín 262, de la ciudad de Kilómetro 658, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos Ciento Ochenta Mil (\$180.000,00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Ciento Ochenta (\$180,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 (un) voto por acción. Suscripción: 1) FLAVIO ALEXANDER RIBERO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Noventa Mil (\$90.000) 2) RAUL EDUARDO GIRAUDO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Noventa Mil (\$90.000). Administración: La administración estará a cargo de: FLAVIO ALEXANDER RIBERO D.N.I. N° 45.087.741 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus

funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En este mismo acto se designa a: RAUL EDUARDO GIRAUDO D.N.I. N° 29.831.128 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FLAVIO ALEXANDER RIBERO D.N.I. N° 45.087.741, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 460445 - \$ 9853,60 - 13/06/2023 - BOE

CSI AGRO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – APOORTE DE CAPITAL - AUMENTO. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1 de Septiembre de 2017, se resolvió la aprobación del APOORTE de capital irrevocable por la suma de pesos Dos millones cuatrocientos ocho mil novecientos cincuenta y uno (\$ 2.408.951,00) en proporción al porcentaje total de acciones de cada socio, lo que se traduce en la siguiente manera: Insieme Holding S.A., aporta un crédito que asciende a la suma de pesos Dos millones trescientos ochenta y cuatro mil ochocientos sesenta y uno (\$ 2.384.861,00), representando el 99% De las acciones tipo A, ordinarias, nominativas con derecho a cinco votos por acción, y María Cristina Guzman aporta en efectivo la suma de pesos veinticuatro mil noventa (\$ 24.090,00), representando el 1% de las acciones tipo A, ordinarias, nominativas, con derecho a cinco votos por acción. Que, como consecuencia del presente aporte de capital irrevocable, se produjo un aumento del mismo, que al día de la fecha asciende a la suma de pesos Siete millones seiscientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y uno (\$ 7.689.951,00), resultando del mismo un incremento en el paquete accionario a saber: a) Insieme Holding S.A. le corresponden

siete millones seiscientos trece mil cincuenta y uno acciones (7.613.051), nominativas, Tipo A, ordinarias, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, equivalentes a pesos siete millones seiscientos trece mil cincuenta y uno (\$ 7.613.051,00), b) María Cristina Guzmán le corresponden setenta y seis mil novecientos acciones (76.900) nominativas, tipo A, ordinarias, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, equivalente a pesos setenta y seis mil novecientos (\$ 76.900,00).

1 día - N° 459287 - \$ 1586,05 - 13/06/2023 - BOE

GILAC S.A.

VILLA NUEVA

ELECCION DE DIRECTORIO. En Asamblea General Ordinaria del 31 de Mayo de 2023 se resuelve fijar en dos el número de directores titulares y uno el número de directores suplentes, eligiendo como Director Titular Presidente al Sr. Gili Hugo Felix, DNI: 11.257.966; como Director Titular Vicepresidente al Sr. Gili Diego Germán, DNI: 31.062.320; y como Director Suplente a la Sra. Laggiard Nora Beatriz, DNI: 12.672.439, todos por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos respectivos.

1 día - N° 460567 - \$ 833,40 - 13/06/2023 - BOE

CARLOS PAZ GAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/11/2022, se aprobó el ejercicio N°17 cerrado al 31/12/2019. Asimismo por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 05/01/2023 se ratificaron las siguientes actas de asambleas ordinarias y extraordinarias y asambleas especiales de clase A y de Clase B, a saber: Asambleas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias N° 21 del 23/11/2011 Asamblea Ordinaria N17 de 5/05/ 2007, Asamblea Ordinaria N°18 del 13/05/2008, Asamblea N° 19 del 08/03/2010, Asamblea N°20 16/08/2011 Asamblea N° 14 del 24/04/2010, lo resuelto en las mismas ya ratificado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 21 del 23 de noviembre de 2011. Asamblea Ordinaria Unánime N°22 13/03/2012; Asamblea General Ordinaria

Unánime de 30/10/2013; Asamblea General Ordinaria Unánime 15/06/2015; Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" del 15/06/2015; Asamblea Especial de Accionistas de Clase "B" del 15/06/2015; Asamblea General Ordinaria Unánime del 9/12/2015; Asamblea Especial de Accionistas de Clase "B" 9/12/2015; Asamblea General Ordinaria Unánime 22/11/2016; Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" 27/07/2016; Asamblea General Ordinaria Unánime 23/03/2018; Asamblea General Ordinaria del 30/08/2018; Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/02/2019; Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/02/2019; Asamblea General Ordinaria Unánime 7/06/2019 Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" del 28/10/2019; Asamblea Especial de Accionistas de Clase "A" 13/11/ 2020.

1 día - N° 460642 - \$ 2594,60 - 13/06/2023 - BOE

GAMA SA.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea de Ordinaria Unánime de fecha 02 de enero de 2023 realizada en la sede social sita en calle Avenida Colon 5034 oficina 1, a las 10:00 hs, se reunieron la totalidad de los socios de esta persona jurídica, a saber, el Sr. Sergio Mario Suarez Rodríguez D.N.I. N° 20.389.579, la Sra. María Eugenia Petrone, D.N.I. N° 30.329.543, la Sra. Gabriela Susana Petrone D.N.I. N° 28.476.294, el Sr. Maximiliano .Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 y el Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381, quienes de manera unánime han elegido a la Srta. Gabriela Susana Petrone con D.N.I. N ° 28.476.294 como Director titular y Presidente de la SA; al Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 como Director titular y Vicepresidente de la SA, y al Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381 como Director Suplente de la SA.; quienes en dicho acto han manifestado a título individual que aceptaban de manera expresa e irrevocable los cargos para el desempeño de las funciones designadas respectivamente, atento no encontrarse encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones enumerados en el art. 264 de la ley 19.550.

5 días - N° 460449 - \$ 9683,50 - 21/06/2023 - BOE